

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP						CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018	
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA						Fecha:	4/12/2025
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$129,600,000.00			Valor a Pagar:		\$62,800,000.00
	Número:	AD-CA-CONV-007-2025	Fec. Suscripción:	Oct 3 2025		N° RP:	1310	Fecha: Oct 3 2025
	N° CDP:	1101	Fecha:	Sep 10 2025				
	Rubro Presupuestal: Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudad							
OBJETO DEL CONTRATO:	AD-AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA							
FORMA DE PAGO:	- VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: APORTES DE LAS PARTES Y FORMA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO: El valor del convenio se estima en la suma de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$727.571.428 M/CTE). Según consta en el análisis de estudio de mercado; de los cuales el Municipio aportará el 70% del valor total, es decir la suma de QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$509.300.000 M/CTE) y FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA aportará el 30% del valor total en dinero, es decir la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$218.271.428 M/CTE). El aporte del Municipio se desembolsará de la siguiente forma: Un primer desembolso a título de anticipo correspondiente al 50% del valor aportado por el Municipio por concepto de anticipo previo perfeccionamiento del convenio y aprobación de las garantías exigidas y el 50% restante se desembolsara de manera proporcional de acuerdo al estado de avances del objeto del convenio previa certificación del supervisor, así como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), la cual se acreditará con certificación expedida por el representante legal de la respectiva ESAL, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Tal y como consta en la propuesta presentada y que serán invertidos en la ejecución del convenio. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectuar los desembolsos, EL ASOCIADO, deberá presentar y acreditar ante la Tesorería, el cumplimiento de los requisitos y/o documentos señalados en la presente cláusula para cada uno de los desembolsos descritos y, solicitud de desembolso acompañada de certificación suscrita por el supervisor del convenio"							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número	901063321-8	DV
Dirección:	CR 56 21 32 BRR BURECHE							
Número de Teléfono:	0		FAX:			CEL.	0	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número:	0	Banco:	N.A.
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	Persona Jurídica:		X	Regimen: COMUN		
		Gran Contribuyente:	Autoretenedor:					
	He verificado de esta información frente al RUT:		SI:	X	NO:			
OBSERVACIONES: .					NOTA: .			

A7DCD8F1-8094-46D0-8C25-B4200649EAD9

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
C.C.: 901063321-8



E622D204-B6B7-4676-A677-8C4CACA828F1

NOMBRE SUPERVISOR: HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
CARGO: SECRETARIO(A) DE GOBIERNO





Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1101

VIGENCIA: 2025

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.27-0229	Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen de Bolívar	R.B. Contribucion Sobre Contratos De Obra Publica	129,600,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021132440074 - Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen De Bolívar POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ELEMENTO CONSTITUTIVO: 450101 - Convivencia ciudadana PRODUCTOS: 4501001 - Servicio de asistencia tecnica4501001 FUENTES CGR: 1.3.3.4.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		
Total disponibilidad:			129,600,000.00
Objeto	ADICIONAL AL CONVENIO CA-CONV-007-2025 "AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACION DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIN GEOGRAFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MOVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FISICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCION DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA PROMOCION, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA"		
Valor	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Diez dias (10) del mes Septiembre de 2025



DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA

Se expide este certificado a solicitud de :
PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL



Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1



REGISTRO PRESUPUESTAL No.

1310

VIGENCIA: 2025

Tres días (3) del mes Octubre de 2025

Beneficiario: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

CC o Nit: 901063321-8

Disponibilidad No. 1101

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.27-0229	R.B. Contribucion Sobre Contratos De Obra Publica	Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen de Bolívar	129,600,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021132440074 - Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen De Bolívar POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ELEMENTO CONSTITUTIVO: 450101 - Convivencia ciudadana PRODUCTOS: 4501001 - Servicio de asistencia tecnica4501001 FUENTES CGR: 1.3.3.4.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		
Total registro			129,600,000.00

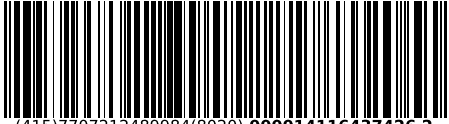
DESCRIPCIÓN

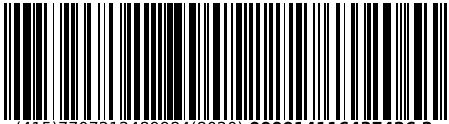
N.A. No. AD-CA-CONV-007-2025 de 2025. AD-AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS



CANDELARIA ESTHER ORTIZ
BOHORQUEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA (E)

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141164374262			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9010633218				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
						14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar			
41. Dirección principal CR 53 25 17							
42. Correo electrónico funbicol@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3014426278		45. Teléfono 2 3145187079	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
9499	20160808	8511	20160808	7830	4711		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5791442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ARIZA RIVERO LUIS EDUARDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141164374262			
 (415)7707212489984(8020) 000014116437426 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 6 3 3 2 1		8		Impuestos de Cartagena		6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1		0 1		82. Nacional	
72. Número		1		2		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 6 0 8 0 8		2 0 1 8 0 6 2 0		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 6 1 0 2 4		2 0 1 8 0 6 2 6		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 9 3 6 8 0 9 2 2		0 9 3 6 8 0 9 2 2		85. Extranjero	
78. Departamento		1 3		1 3		0 %	
79. Ciudad/Municipio		9		9		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 6 0 8 0 8				87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Gobernación							
9							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 9 0 7 1 0		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141164374262			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116437426 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 6 3 3 2 1		8		Impuestos de Cartagena		6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 6, 2 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 3 5 4 5 7 4 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ARIZA		105. Segundo apellido RIVERO		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres EDUARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164374262



(415)7707212489984(8020) 000014116437426 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 6 3 3 2 1 8

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

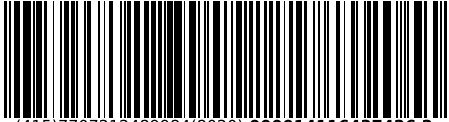
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 5 4 5 7 4 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARIZA	116. Segundo apellido RIVERO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 8 2 9 8 3 2 9 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido ZAMBRANO	117. Primer nombre ADRIANA	118. Otros nombres MERCEDES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 8 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141164374262				
 (415)7707212489984(8020) 000014116437426 2								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 0 6 3 3 2 1		8		Impuestos de Cartagena		6		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 2 0 6 7 7 2 7				2 4 8 5 2 4 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	MURGAS		ROMERO		ALVARO		MIGUEL	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento							
	2 0 1 8 0 6 0 6							
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
Contador	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento							

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901063321
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO:		BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CRA 53 #25-17 TELÉFONO:		6661197
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	7993879805		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1917952813

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	7	\$ 1.099.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 228.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 171.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	11	\$ 1.719.800
SUBTOTAL:			20	\$ 3.219.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 95.100
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	\$ 368.500
SUBTOTAL:			4	\$ 463.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	20	\$ 806.000
SUBTOTAL:			20	\$ 806.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	\$ 159.200
SUBTOTAL:			20	\$ 159.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	4	\$ 74.300
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	4	\$ 111.500
SUBTOTAL:				\$ 185.800

VALOR SIN MORA:	\$ 4.824.000
VALOR MORA:	\$ 9.600
TOTAL PAGADO:	\$ 4.833.600





FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
NIT. 901.063.321-8

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ALEXANDER JESÚS PEÑARANDA MARTÍNEZ**, Identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.102.825.402 , en mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA**, Identificada Con NIT No. 901.063.321-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de la compañía durante los últimos seis (6) meses contador a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Con respecto a los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), declaro bajo gravedad de juramento que conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la entidad por la cual certifico se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud (aporte a salud del empleador), en tanto que las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente, considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cuentan con este beneficio y es el caso en que se encuentra la empresa respecto de sus empleados.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Dada en El Carmen de Bolívar a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Firma

Nombre de Quien Certifica: ALEXANDER JESUS PEÑARANDA MARTÍNEZ
CC. 1.102.825.402
Revisor Fiscal
T.P. 198786-T

FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
DIRECCION CRA 53 # 25-17 EL CARMEN DE BOLIVAR
CORREO: funbicol@hotmail.com
CEL: 3145187079

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

198786-T

ALEXANDER JESUS
PEÑARANDA MARTINEZ
C.C. 1102825402

RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

FECHA 27/01/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

208423



200484

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.102.825.402
NUMERO

PEÑARANDA MARTINEZ
APELLIDOS

ALEXANDER JESUS
NOMBRES

AL J. Peñaranda Martinez



13-DIC-1988
FECHA DE NACIMIENTO

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-JUL-2007 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-2800100-62163231-M-1102825402-20071118 0172207321B 02 265572333



FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR
COLOMBIA
NIT: 901.063.321-8

Factura Electrónica De Venta No. FEC 145 Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 19/12/2025 08:53 AM
Fecha de Generación: 19/12/2025 08:53 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

Razón Social: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

NIT: 901063321-8

Teléfono: + (57) 314 5187079

Correo Electrónico: funbicol@hotmail.com

Dirección: CL 22 CR 50 ESQ EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR

Departamento: BOLÍVAR

Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR

Receptor : ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR

Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR

NIT: 890480022-1

Teléfono: +(57) 6 862229

Correo Electrónico: tesoreria@elcarmen-bolivar.gov.co

Dirección: CALLE 24 CARRERA 49 ESQUINA - CENTRO

Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica

País: Colombia

Departamento: BOLÍVAR

Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	CA-CONV-007-2025-4	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIEN	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL	1.00	unidad	62,800,000.00	62,800,000.00	0	0.00	62,800,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://facto.co>

Detalles:

Son: SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Cuentas Bancarias**Cuenta Ahorro** BANCO DAVIVIENDA 058970003958 (**Pesos**)**Cuenta Ahorro** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 412303001146 (**Pesos**)**Cuenta Ahorro** BANCO DAVIVIENDA 058970004279 (**Pesos**)

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a la FUNDACION BIENESTAR POR COLOMBIA, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea Fenalco, Procrédito, Sifin o Datacrédito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor.

CUFE :

de0202183ec51f14f9729656eb8dc04d3b4ce33d571c36a7bc24f5f8a69b7c946fd9682876dade5f848cfeb268f7b09f

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 62,800,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 62,800,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 62,800,000.00
Total:	COP 62,800,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por:  <https://factoa.co>



CERTIFICACION

EL CARMEN (BOLIVAR), BOLIVAR, 17/09/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA** con **NIT 901.063.321-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 058970004279

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR

AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.

Fecha de Informe: 09/12/2025	CONVENIO	X	CONTRATO MINIMA CUANTIA	CA-CONV-007-2025		
CONTRATISTA:		FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA		IDENTIFICACIÓN: NIT		CC
				Nit: 901063321-8		
		representante legal LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO		No. 73.545.747		
OBJETO DEL CONTRATO:		AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.				
FECHA DE INICIO: FECHA DE SUSCRIPCION:		05/06/2025 30/05/2025		DURACIÓN: 04 meses y adicional de 2 meses		
LUGAR DE EJECUCIÓN:		MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR				
FECHA DE TERMINACIÓN:		05/12/2025		Aporte Municipio inicial	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	
				Aporte Asociado inicial	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (162.728.571,00)	
APORTE MUNICIPIO ADICIONAL 70%			\$129.600.000,00			

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

APORTE ESAL ADICIONAL 30 %	\$55.542.857,00
ADICIONAL : TOTAL	\$185.142.857,00
TOTAL GLOBAL	\$ 727.571.428

Es de resaltar que el contratista presentó informe de ejecución parcial correspondiente desde el 05 de junio al 03 de octubre, en el cual presentó evidencias correspondientes del cumplimiento del objeto contractual, el cual se llevó a cabo a cabalidad con el convenio CA-CONV-007-2025 “AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.” Por todo lo anterior, es de precisar que las actividades consignadas en el marco del contrato en mención, se ha realizado en un 100% del contrato inicial y adicional en un 100% de ejecución, de lo cual doy plena fe por asistirme la supervisión de lo exigidos en el objeto, y como se corrobora con las evidencias fotográficas allegadas.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: ACTA DE INICIO PERTENECIENTE AL CONTRATO.

- El inicio del contrato se realiza con el cumplimiento de todos los requisitos consignados en el objeto contractual.
- Las actividades reportadas se han ejecutado de acuerdo al objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.
- El avance del contrato inicial va ejecutado en su 100%
- El adicional lleva un 100% de ejecución a la fecha

SEGUIMIENTO FINANCIERO:

ACTIVIDAD	VALOR PROYECTADO:	VALOR EJECUTADO:	AVANCE
Anticipo	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$189.850.000	0%
Acta parcial 1	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$201.800.000	53.15%
Acta parcial 2	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$177.900.000	46.85 %

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

TOTAL INICIAL EJECUTADO	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)	\$379,700,000.00	100%
Adicional parcial 01	Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos \$129.600.000,00	\$ 66.800.000	51,54%
Adicional parcial 02	Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos \$129.600.000,00	\$62.800.000	48.46%
TOTAL ADICIONAL EJECUTADO	Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos \$129.600.000,00	Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos \$129.600.000,00	100%

SEGUIMIENTO CONTABLE:

Se anexa solicitud de aporte suscrita por el contratista, correspondiente al convenio de "AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA."

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar el correspondiente Informe de Gestión del Contratista que evidencie el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO A LA FECHA: 100% del contrato inicial y adicional de 100% de ejecución

Se Firma el Presente Informe el nueve (09) del mes de diciembre de 2025.

HECTOR SANABRIA BEJARANO
Secretario de Gobierno

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



DESARROLLAR ACCIONES INMERSAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLVAR.

“PROGRAMA JUSTICIA MOVIL”

INFORME PARCIAL 4 ADICIONAL

CONVENIO CA-CONV-007-2025 DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR Y FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO **UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS**, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA

DICIEMBRE 06 DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al cuarto Informe de Avance Técnico y Financiero de la ejecución del Programa Justicia Móvil 2025, en el marco del Convenio de Asociación celebrado entre el Municipio de El Carmen de Bolívar y la Fundación Social Bienestar por Colombia CA-CONV-007-2025 cuyo objeto responde a AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO **UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS**, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA

Este informe adquiere una relevancia estratégica fundamental, toda vez que se circunscribe a la ejecución de las actividades finales, metas e indicadores derivados de la prórroga del plazo y la adición presupuestal aprobadas por el ente contratante. La extensión y la inyección de recursos adicionales fueron una respuesta directa al éxito operativo de las fases iniciales, la contundente evidencia de la alta demanda de servicios por parte de las comunidades rurales, y la necesidad impostergable de ampliar la cobertura del programa.

En consecuencia, el foco de esta etapa se ha concentrado en tres ejes prioritarios: la expansión de las brigadas móviles a nuevas zonas rurales previamente no intervenidas, la consolidación operativa de la estrategia "Justicia en tu Casa" para atender casos de alta vulnerabilidad, y el aseguramiento de la sostenibilidad y el acceso continuo a la justicia a través de la plena implementación y apropiación del canal virtual y la Estrategia de Información, Comunicación y Acceso.

El objetivo primordial de este informe es, por tanto, detallar con estricto rigor técnico y la debida trazabilidad financiera, la gestión de los recursos adicionales y los logros alcanzados durante el periodo de extensión. Se evidencia el cumplimiento de los nuevos indicadores y metas, reafirmando el compromiso con la transparencia y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos destinados a garantizar el acceso a la justicia administrativa y comunitaria en El Carmen de Bolívar.

En las siguientes secciones se presentan los avances obtenidos, los resultados cuantitativos y cualitativos, y las recomendaciones para los ajustes necesarios en las etapas siguientes. Este informe tiene la finalidad de proporcionar a las partes interesadas una herramienta de evaluación y mejora continua, alineada con los objetivos generales del convenio.

2. AVANCE DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

EJECUCION PRESUPUESTAL DETALLADA ADICION JUSTICIA MOVIL 2025

TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION				
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE	RESULTADO	GASTO
COORDINADOR GENERAL (PROFESIONAL)	1COORDINADOR R	100%	1 coordinador contratado y 2 meses de honorarios cancelados	12.000.000
PROMOTOR DE GESTION y APOYO LOGISTICO (TECNICO O BACHILLER)	2 PROMOTORES	100%	2 promotores contratados y 2 meses de honorarios cancelado a cada uno	8.000.000
CAPACITADORES EN DERECHOS, MEDIACION Y PRESTACION DE ASESORIA LEGAL (PROFESIONAL)	1CAPACITADOR R	100%	1capacitador contratado y 2 meses de honorarios cancelado	5.000.000
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONTADOR	1PROFESIONA L	100%	1 responsable administrativo o y financiero contratado y 2 meses de honorarios cancelados	5.000.000
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (TECNOLOGO/A)	1ASISTENTE ADMINISTRATIVO	100%	1 asistente administrativo o contratado y 2 meses de honorarios cancelados	4.000.000

FACILITADORES COMUNITARIOS JUSTICIA EN TU CASA (PROFESIONAL)	2 FACILITADORE S	50%	2 facilitadores contratados y 2 mes de honorarios cancelados a cada uno	10.000.000
Gastos de papeleria y administracion del convenio	GLOBAL	100%	Gastos administrativ os realizados	4.000.000
Sub-total				48.000.000
Unidades Móviles de Justicia y Servicios Municipales				
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA (# VEHICULOS 4X4)	AVANC E	RESULTAD O	GASTO
TRANSPORTE DE EQUIPOS y MATERIALES TECNICOS Y LOGISTICOS	2	100%	Transporte de equipos y materiales tecnicos y logisticos a 6 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas	\$ 24.000.000
TRANSPORTE DE EQUIPO HUMANO DEL PROYECTO E INSTITUCIONES ACOMPAÑANTES	2	100%	Transporte de equipos humanos del proyecto e instituciones acompañant es a 6 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas.	\$ 24.000.000
Sub-total				48.000.000
BRIGADAS DE JUSTICIA				
ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANC E	RESULTAD O	GASTO

Habilitacion de los centros de justicia rural temporal para brigadas. (Area de recepcion e informacion, modulos o espacios de atencion, espacio de espera, puntos de energia, mesas, sillas)	ESPACIOS RURALES HABILITADOS	100%	6 centros de justicia rural temporal para brigadas habilitados con todas las especificaciones requeridas.	\$ 12.000.000
visitas de EQUIPOS EN TERRENO justicia en casa.	transporte y alimentacion de profesional para las visitas	100%	visitas de identificación y seguimiento de casos especiales en las 6 veredas y corregimientos focalizados.	\$ 3.600.000
Alimentación almuerzos de 150 personas x evento(asistentes y equipos)	150	100%	servicio de alimentacion para atencion a los participantes y equipos tecnicos y de servicios institucionales en 6 brigadas de justicia movil realizados.	\$ 16.200.000,00
hidratacion de asistentes y equipos	global	100%	hidratacion para los asistentes a 6 jornadas de brigadas moviles en zonas rurales de el	\$ 1.800.000,00

			carmen de Bolívar.	
Sub-total				\$ 33.600.000
TOTAL				\$ 129.600.000

El presente acápite técnico-financiero detalla la ejecución de los recursos asignados a través de la **adición presupuestal** y la **prórroga** del Convenio Justicia Móvil, con corte al periodo de este informe. La ejecución de estos fondos se orienta a **mantener la operación, ampliar la cobertura territorial y consolidar los componentes estratégicos** del programa, tales como "Justicia en tu Casa" y la asistencia legal.

La ejecución reportada a continuación refleja un **avance promedio del 100%** en las actividades operativas clave, lo que corresponde a la realización de tres **(3) nuevas brigadas móviles** y la contratación del equipo humano por el segundo mes de la extensión. El gasto total reportado asciende a **\$62.800.000**.

1. Talento Humano y Administración

Este rubro asegura la continuidad de la estructura operativa y profesional, esencial para la gestión técnica y el despliegue territorial. Se reporta un avance del 100% en la contratación de la nómina prevista para la prórroga, con el **pago del segundo mes de honorarios** a la totalidad del equipo.

Especificación	Resultado de la Ejecución en el periodo	Gasto Reportado
Coordinador General (Profesional)	1 coordinador contratado y 1 mes de honorarios cancelados (100% de avance)	\$ 6.000.000
Promotores de Gestión y Apoyo Logístico	2 promotores contratados y 1 mes de honorarios cancelado a cada uno (100% de avance)	\$ 4.000.000
Capacitador en Derechos y Asesoría Legal	1 capacitador contratado y 1 mes de honorarios cancelado (100% de avance)	\$ 2.500.000
Responsable Administrativo y Financiero	1 responsable contratado y 1 mes de honorarios cancelados (100% de avance)	\$ 2.500.000
Asistente Administrativo	1 asistente administrativo contratado y 1 mes de honorarios cancelados (100%	\$ 2.000.000

Especificación	Resultado de la Ejecución en el periodo	Gasto Reportado
	de avance)	
Facilitadores Comunitarios Justicia en tu Casa	2 facilitadores contratados y 1 mes de honorarios cancelados a cada uno (100% de avance)	\$ 5.000.000
Sub-Total Gasto		\$ 22.000.000

2. Unidades Móviles de Justicia y Servicios Municipales

El transporte y la logística son vitales para la expansión a las nuevas zonas rurales priorizadas en la adición. Se reporta un **48.46% de avance** en el rubro, asegurando la movilidad del personal técnico y población y el material a las nuevas áreas de intervención.

Especificación	Resultado de la Ejecución en el periodo	Gasto Reportado
Transporte de Equipos y Materiales	Transporte de equipos y materiales técnicos y logísticos a 3 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas.	\$ 12.000.000
Transporte de Equipo Humano e Instituciones	Transporte de equipos humanos del proyecto e instituciones acompañantes a 3 zonas rurales diferentes donde se realizaron brigadas.	\$ 12.000.000
Sub-Total Gasto		\$ 24.000.000

3. Brigadas de Justicia Movil

Este componente refleja la acción directa en el territorio, con la realización de **tres (3) brigadas móviles** adicionales, cumpliendo con la meta de expansión de la cobertura. El avance reportado en el periodo es del **48.46%** que alimenta la ejecución total del 100% del adicional aprobado.

Especificación	Resultado de la Ejecución en el periodo	Gasto Reportado
Habilitación de Centros de Justicia Rural Temporal	3 centros de justicia rural temporal para brigadas habilitados con todas las especificaciones requeridas.	\$ 6.000.000
Visitas de Equipos	Visitas de identificación y seguimiento de	\$ 1.800.000

Especificación	Resultado de la Ejecución en el periodo	Gasto Reportado
en Terreno "Justicia en tu Casa"	casos especiales en las 3 veredas y corregimientos focalizados (transporte y alimentación de profesional).	
Alimentación (Almuerzos 150 personas x evento)	Servicio de alimentación para atención a los participantes y equipos en 3 brigadas de justicia móvil.	\$ 8.100.000
Hidratación de Asistentes y Equipos	Hidratación para los asistentes a 3 jornadas de brigadas móviles.	\$ 900.000
Sub-Total Gasto		\$ 16.800.000

Consolidado Financiero

El presente análisis detalla la ejecución financiera del Programa Justicia Móvil, considerando la información acumulada de los Informes Parciales 1,2,3 y la ejecución final asociada a la **prórroga y adición presupuestal (Parcial 4)**. Este ejercicio consolida la trazabilidad de los recursos y valida el compromiso con la transparencia financiera del Convenio.

1. Estructura Presupuestal Inicial General

Concepto	Valor Original	Porcentaje
Presupuesto Total del Proyecto	\$ 542.428.571	100%
Aporte Alcaldía (70%)	\$ 379.700.000	70%
Aporte Fundación (30%)	\$ 162.728.571	30%

La ejecución inicial del proyecto se distribuyó en dos informes parciales, cubriendo la totalidad del presupuesto inicial aportado por la Alcaldía.

Concepto	Gasto Reportado
Ejecución Parcial 1	\$ 201.800.000
Ejecución Parcial 2	\$ 177.900.000
Ejecución Acumulada (P1 + P2)	\$ 379.700.000
Porcentaje de Ejecución del Aporte Alcaldía	100%

La ejecución asociada a la prórroga y adición presupuestal, que asciende a **\$129.600.000** en este informe, se ha enfocado en replicar la estructura operativa para ampliar la cobertura territorial.

Rubro	Gasto Reportado (Adición P3)	Gasto reportado (Adición P4)	Total
Talento Humano y Administración	\$ 26.000.000	22.000.000	48.000.000
Unidades Móviles (Transporte)	\$ 24.000.000	24.000.000	48.000.000
Brigadas de Justicia (Operación)	\$ 16.800.000	16.800.000	33.600.000
TOTAL GASTO ADICIÓN	\$ 66.800.000	62.800.000	129.600.000

En conclusión, la ejecución presupuestal del Programa Justicia Móvil ha sido sistemática y transparente. La utilización de la adición presupuestal se realizó de manera estratégica, priorizando la contratación del equipo humano y la movilización logística para dar respuesta inmediata a la alta demanda de servicios en las nuevas áreas rurales, manteniendo la solidez administrativa del Convenio.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA EJECUCION DEL PARCIAL 4 SOPORTADO POR LA ADICION PRESUPUESTAL Y LA PRORROGA DEL CONVENIO.

Actividades administrativas

La operatividad y el éxito del Programa Justicia Móvil se sustentan en una gestión administrativa y financiera rigurosa, transparente y proactiva. Estas actividades de soporte son la columna vertebral que garantiza la legalidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la continuidad del impacto social en las comunidades rurales de El Carmen de Bolívar.

1. Gestión Operacional y Documental del Convenio

El desempeño administrativo ha estado enfocado en el estricto cumplimiento de los términos contractuales y la preparación de la documentación necesaria para la trazabilidad de la ejecución:

Gestión de Talento Humano: Se ejecutaron procesos laborales motivacionales para la coordinación exitosa del equipo técnico y logístico, de igual forma se gestionaron las cuentas de cobro, asegurando la idoneidad y el pago oportuno del personal.

Gestión Logística y de Suministros: Se administró la contratación de servicios esenciales para la puesta en marcha de las brigadas y la estrategia "Justicia en tu Casa". Esto abarcó la adecuación y transporte de las unidades móviles, la compra de insumos, la contratación de servicios de alimentación e hidratación para las jornadas.

Preparación de Informes y Documentos de Desempeño: Se mantuvo un flujo constante en la preparación de informes periódicos para el ente contratante. Esta actividad incluyó la consolidación de informes técnicos de avance, la sistematización de la base de datos de atención (conteo y tipología de casos), y la preparación de documentos narrativos que evidencian el cumplimiento de metas e indicadores del convenio.

Ejecución Presupuestal: Se monitoreó constantemente el nivel de ejecución presupuestal para asegurar el gasto eficiente y evitar subejecuciones. Esto permite demostrar que los fondos se están utilizando según el cronograma y el plan de inversión aprobado, siendo el principal insumo para la certificación de avances financieros.

En conclusión, la gestión administrativa y financiera de soporte no es un mero trámite; es un proceso estratégico que ha permitido la eficiente ejecución de la misión del Programa Justicia Móvil y que ahora sienta las bases documentales y financieras para su continuidad y expansión en especial en esta prorroga que incluye las 3 brigadas realizadas en este periodo que suman 6 brigadas focalizadas en esta etapa y que a la fecha de corte de este informe refleja una ejecución del 100%.

BRIGADAS MOVILES

Inicialmente generamos un análisis comparativo sobre la ejecución de las brigadas móviles del programa Justicia Móvil 2025 en las 18 zonas rurales intervenidas del municipio de El Carmen de Bolívar a la fecha de corte. Esta iniciativa estratégica, enmarcada dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), ha cumplido su objetivo de expandir el acceso a la justicia y los servicios sociales esenciales a las comunidades históricamente marginadas.

La operación se dividió en dos fases de ejecución, cubriendo un total de 12 corregimientos y veredas en la etapa inicial y 6 en la fase de ejecución de la adición y prorroga aprobada.

El presente informe detalla la ejecución ampliada de las brigadas móviles del programa Justicia Móvil 2025, cubriendo un total de 18 zonas rurales intervenidas del municipio de El Carmen de Bolívar. Esta fase de ejecución incluye la culminación de las 12 brigadas iniciales y la incorporación exitosa de tres (6)

brigadas adicionales – Verdún, Raizal y Guamito – en una primer etapa de ejecución del adicional y - Las Pelotas, El Guapo y Santo Domingo de Meza realizadas gracias a la prórroga del plazo y la adición presupuestal aprobada, demostrando la respuesta efectiva del programa a la alta demanda comunitaria.

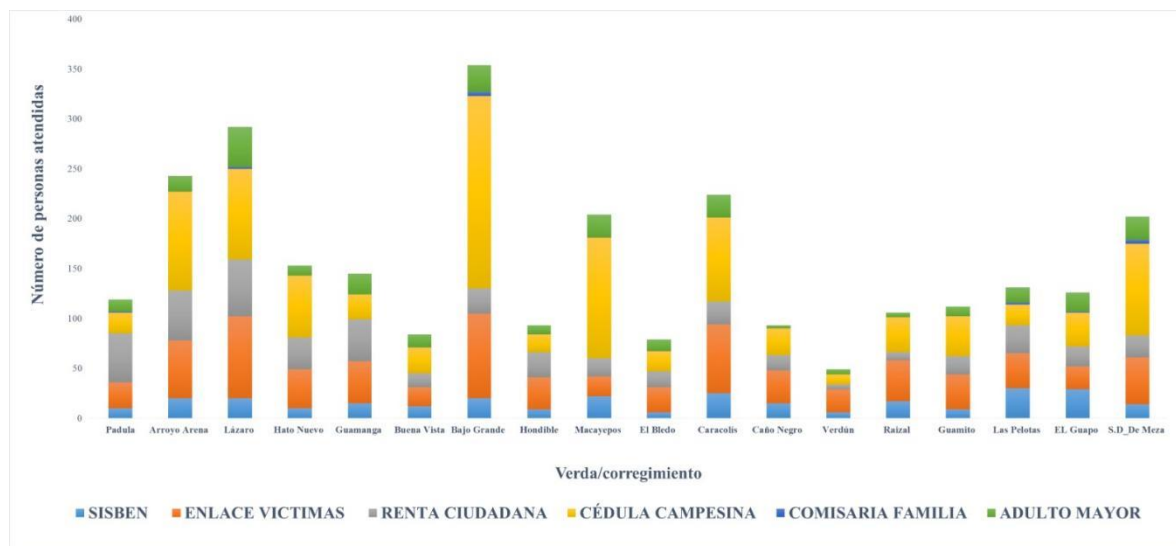
La intervención total incluyó la culminación de las 12 brigadas iniciales y la posterior incorporación de las 6 brigadas adicionales, siendo estas: Verdún, Raizal, Guamito, Las Pelotas, El Guapo y Santo Domingo de Meza (S.D. De Meza). La ampliación del programa de 12 a 18 brigadas ha sido fundamental para garantizar un acceso equitativo y sostenido a la justicia en zonas históricamente marginadas.

Resumen General de la Intervención en 18 zonas rurales

La implementación de las 18 brigadas móviles ha generado un impacto directo y significativo, movilizandorecursos humanos y logísticos para llevar la oferta institucional a 1.743 personas en la zona rural. La efectividad del programa se mide por la alta afluencia y la diversidad de atenciones brindadas.

Asistencia General por Brigada (18 zonas)

El siguiente gráfico ilustra la participación ciudadana en cada una de las 18 brigadas, permitiendo identificar las zonas con mayor demanda de servicios.



Como se observa en el gráfico, los corregimientos de Lázaro (283) y Bajo Grande (210) mantuvieron la mayor afluencia, superando las 200 atenciones. Sin embargo, las nuevas brigadas de la fase de adición, como Las Pelotas (41), El Guapo (55) y Santo Domingo de Meza (120), también registraron una participación significativa, confirmando la necesidad de expansión del programa.

Atenciones Totales por Dependencia (18 zonas)

La siguiente tabla resume el total de atenciones ofrecidas por cada dependencia en el conjunto de las 18 brigadas, revelando las necesidades más apremiantes de la población rural.

BRIGADAS DE ATENCIÓN-ZOAN RURAL, PROGRAMA DE JUSTICIA MÓVIL-2025, ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR																		
	Padula	Arroyo Arena	Lázaro	Hato Nuevo	Guamanga	Buena Vista	Bajo Grande	Hondible	Macayepes	El Bledo	Caracolis	Cabo Negro	Verdún	Raízal	Guamito	Las Pelotas	El Guapo	S.D. De Meza
SISBEN	10	20	20	10	15	12	20	9	22	6	25	15	6	17	9	30	29	14
ENLACE VÍCTIMAS	26	58	82	39	42	19	85	32	20	25	69	33	23	41	35	35	23	47
RENTA CIUDADANA	49	50	57	32	42	14	25	25	18	16	23	15	5	8	18	28	20	22
CÉDULA CAMPESINA	21	39	91	62	25	26	193	18	121	20	84	27	10	15	40	21	34	92
COMISARIA FAMILIA ADULTO MAYOR	1	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	4
	12	16	40	10	21	13	27	9	23	12	23	3	5	5	10	15	19	23
ASISTENCIA GENERAL POR BRIGADAS																		
	81	127	203	85	124	56	210	70	136	44	130	65	38	83	75	41	55	120
																		1743

Los datos consolidados de las 18 brigadas revelan que la principal demanda se centró en la Cédula Campesina (1.029 atenciones), seguida por el Enlace de Víctimas (734 atenciones) y los programas de Renta Ciudadana (467 atenciones). Esta tendencia reafirma que las prioridades de la población rural giran en torno a la formalización de la identidad y el acceso a la reparación integral y el apoyo económico.

Análisis Detallado de las Brigadas de la Segunda Fase de Adición (Las Pelotas, El Guapo y Santo Domingo de Meza)

Esta sección se enfoca en el análisis de las últimas tres brigadas ejecutadas, correspondientes a la finalización de la expansión del programa, y que representan la evidencia de la pertinencia en el uso de los recursos adicionales.

Localidad	Total Atenciones	Principal Demanda	Patrón Identificado
Las Pelotas	41	Enlace de Víctimas (35) y Renta Ciudadana (28)	Foco en Asistencia a Víctimas y Apoyo Económico.
El Guapo	55	Cédula Campesina (34)	Foco claro en la Formalización de Identidad.
S. D. De Meza	120	Cédula Campesina (92)	Prioridad extrema en la Formalización de Identidad.

Vereda de Las Pelotas

Patrón de Ejecución: La brigada en Las Pelotas se caracterizó por una demanda moderada, pero con una concentración de servicios en la asistencia social y reparación. El servicio más solicitado fue Enlace de Víctimas (35 atenciones), seguido por Renta Ciudadana (28 atenciones).

Diferenciación: Este patrón es similar al de Raizal y El Bledo, donde la prioridad de la población se inclina hacia la reparación y el apoyo económico para la subsistencia.

Vereda de El Guapo

Patrón de Ejecución: El Guapo registró una afluencia de 55 atenciones, con una demanda clara y principal en la Cédula Campesina (34 atenciones).

Diferenciación: Esto se alinea con el patrón de otras localidades como Guamanga y Hato Nuevo, donde la necesidad más urgente es la formalización administrativa como base para el acceso a cualquier otro programa social o derecho.

Vereda de Santo Domingo de Meza (S. D. De Meza)

Patrón de Ejecución: Santo Domingo de Meza fue una de las brigadas más exitosas en la fase de adición, con 120 atenciones totales. La demanda fue contundente en el servicio de Cédula Campesina (92 atenciones), lo que representa el 76.7% del total de la asistencia en la vereda.

Diferenciación: La concentración de la demanda en un solo servicio (Cédula Campesina) es comparable únicamente con el caso de Bajo Grande (193 atenciones) y Macayepos (122 atenciones). Esto indica que S.D. De Meza presentaba un déficit crítico y masivo de documentación, que fue atendido directamente por el programa.

Conclusión de la Fase Ampliada y Adicional

La ejecución de las 18 brigadas móviles, incluyendo las seis (6) de la fase de adición, valida la necesidad de la ampliación del programa. Los resultados demuestran que la adición presupuestal permitió:

Mayor Cobertura: Atender a 1.743 personas, superando significativamente las metas iniciales.

Atención a Prioridades Estructurales: La Cédula Campesina (1.029 atenciones) y Enlace de Víctimas (734 atenciones) se consolidan como las necesidades más críticas en la zona rural, lo que orienta la futura focalización del gasto.

Respuesta a Zonas Críticas: Brigadas como S.D. De Meza, con su demanda extrema de formalización, prueban la efectividad del programa para resolver problemas administrativos de larga data en zonas de difícil acceso.

La ampliación del programa de 12 a 18 brigadas ha sido fundamental para garantizar un acceso equitativo y sostenible a la justicia, superando las barreras geográficas y de acceso.

ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LAS BRIGADAS REALIZADAS EN LA FASE FINAL DE LA ADICION.

LAS PELOTAS

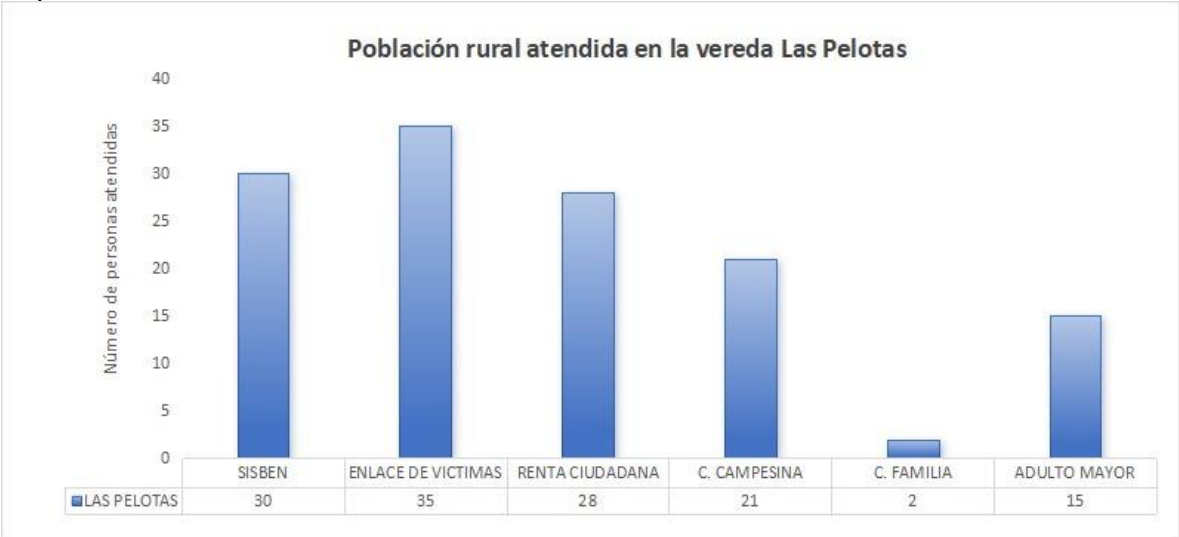
El presente documento ofrece un análisis pormenorizado de la jornada de atención descentralizada realizada en la vereda Las Pelotas. Esta intervención forma parte del grupo final de brigadas ejecutadas en el marco de la Segunda Fase de la Prórroga y Adición Presupuestal, cuyo objetivo fue extender la cobertura del programa a seis nuevas zonas rurales estratégicas (incluyendo Verdún, Raizal, Guamito, El Guapo y Santo Domingo de Meza).

La vereda Las Pelotas representa un punto focal de interés debido a sus características demográficas y a la evidente necesidad de restablecimiento de derechos de su población. A diferencia de otras zonas donde la demanda es monotemática, esta localidad presentó un comportamiento heterogéneo que prioriza la asistencia social y la reparación a víctimas.

Análisis Cuantitativo de la Oferta Institucional

La jornada en Las Pelotas logró movilizar exitosamente la oferta institucional, alcanzando un total de 131 atenciones efectivas. Este volumen de asistencia valida la pertinencia operativa de la adición presupuestal, demostrando que la necesidad de servicios estatales en esta zona estaba insatisfecha.

A continuación, se presenta la distribución detallada de la demanda por dependencia:



El desglose de las cifras revela el siguiente comportamiento social:

Enlace de Víctimas (35 Atenciones - 26.7%): Se consolida como la dependencia de mayor demanda en la jornada. Este indicador es crítico, pues señala que la población de Las Pelotas tiene una necesidad prioritaria de reparación integral, orientación sobre hechos victimizantes y acceso a la oferta estatal para sobrevivientes del conflicto armado.

SISBEN (30 Atenciones) y Renta Ciudadana (28 Atenciones): Estos dos rubros, sumados, representan el 44% de la atención total. La alta demanda en SISBEN (encuestas y actualizaciones) correlacionada directamente con Renta Ciudadana evidencia una alta vulnerabilidad socioeconómica. La comunidad acudió masivamente buscando asegurar su inclusión en las bases de datos que permiten el acceso a transferencias monetarias y subsidios del Estado.

Cédula Campesina (21 Atenciones): Aunque relevante, ocupa un cuarto lugar en prioridades. A diferencia de otras veredas, aquí la urgencia por documentación es superada por la necesidad de asistencia social y reparación.

Adulto Mayor (15 Atenciones): Se mantiene un flujo constante de atención a la tercera edad, asegurando la cobertura de protección social para este grupo vulnerable.

Comisaría de Familia (2 Atenciones): Mantiene la tendencia general del programa de baja reportería in situ de conflictos familiares.

Análisis Comparativo y Diferencial con Otras Brigadas

Al contrastar los resultados de Las Pelotas con el histórico del programa y las otras brigadas de la fase de adición (como Verdún, El Guapo y S.D. De Meza), se identifican patrones distintivos que son vitales para la lectura territorial.

Diferencia con el Patrón de Identidad (S.D. De Meza y El Guapo): Mientras que en la brigada de Santo Domingo de Meza la "Cédula Campesina" acaparó el 76% de la atención (92 casos) y en El Guapo fue la mayoría (34 casos), en Las Pelotas la identidad no es el vector principal. Las Pelotas se comporta como una zona donde la identidad jurídica está más resuelta que en la "Alta Montaña", pero donde el tejido social (Víctimas) y económico (SISBEN/Renta) requiere intervención inmediata.

Similitud con el Clúster de "Reparación" (Raizal y El Bledo): Las Pelotas comparte características con las veredas Raizal y El Bledo, donde el servicio de Enlace de Víctimas puntea las estadísticas. En Raizal hubo 41 atenciones a víctimas y en Las Pelotas 35 (siendo en ambos casos la o una de las principales demandas). Esto sugiere la existencia de un "corredor de víctimas" geográfico donde el impacto del conflicto sigue siendo la principal razón de interacción con el Estado.

Equilibrio vs. Focalización (Comparado con Verdún): En el análisis anterior de Verdún, observamos una "doble urgencia" (Cédula + Renta). En Las Pelotas,

observamos una "Triple Urgencia Social": Víctimas + SISBEN + Renta Ciudadana. La distribución es más equitativa entre estas tres dependencias, lo que indica una comunidad que requiere un abordaje integral de bienestar social más que uno puramente administrativo.

Conclusiones de la Intervención en Las Pelotas

La ejecución de la brigada móvil en Las Pelotas fue altamente efectiva, logrando a 131 atenciones. La lectura estratégica de los datos permite concluir que:

Focalización Correcta: La inclusión de Las Pelotas en la adición presupuestal fue un acierto, ya que permitió atender a un grupo poblacional significativo con altas necesidades de reparación por el conflicto armado.

Perfil de la Vereda: Se define como una zona de alta demanda de asistencia social y reparación. La estrategia futura en esta zona no debe centrarse tanto en cedulación masiva, sino en jornadas de inclusión social, pagos de renta y jornadas de atención psicosocial y jurídica para víctimas.

Cierre de Brechas: La brigada logró actualizar la situación en el SISBEN de 30 familias y gestionar trámites de Renta Ciudadana para otras 28, lo que se traduce directamente en un mejoramiento de la calidad de vida y acceso a recursos económicos inmediatos para la comunidad.



EL GUAPO

El análisis técnico detallado de la jornada de atención descentralizada llevada a cabo en la vereda El Guapo se enmarca dentro de la ejecución de la Segunda Fase de la Prórroga y Adición Presupuestal, estrategia diseñada para ampliar la cobertura a seis nuevas zonas rurales (incluyendo Las Pelotas, Santo Domingo de Meza, Verdún, Raizal y Guamito) que no habían sido impactadas en la fase inicial del convenio.

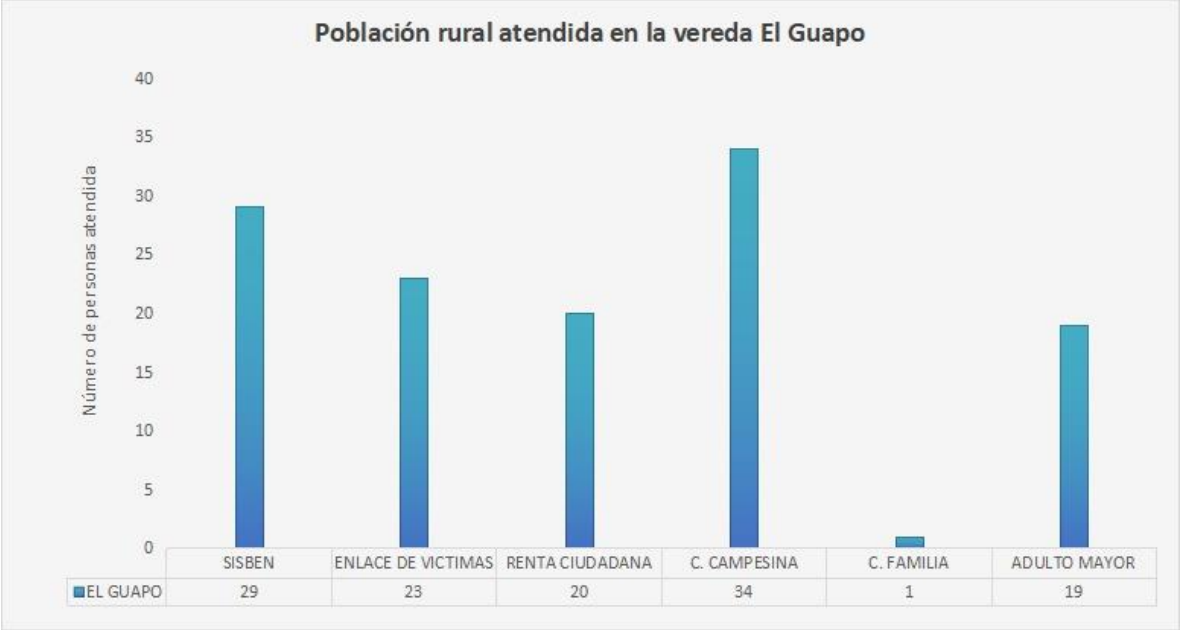
La brigada en El Guapo se destaca por presentar un comportamiento de demanda integral y equilibrado, diferenciándose de otras zonas donde la necesidad se polariza hacia un solo servicio. Su ejecución valida la pertinencia de la adición presupuestal al revelar una población con necesidades multidimensionales

insatisfechas.

Análisis Cuantitativo de la Oferta Institucional

La jornada en El Guapo registró una afluencia total de 126 atenciones efectivas, consolidándose como una de las brigadas con mejor respuesta comunitaria dentro del grupo de la prórroga, superando a localidades como Las Pelotas (41 personas atendidas y 131 atenciones en consolidado final) y Verdún.

A continuación, se presenta la distribución detallada de la demanda por dependencia:



El análisis desagregado de las cifras permite la siguiente lectura socio-jurídica:

Cédula Campesina (34 Atenciones - 27%): Se posiciona como el servicio de mayor demanda. Esto indica que la formalización de la identidad sigue siendo la barrera de acceso principal en El Guapo. La población prioriza el reconocimiento jurídico de su labor y estatus antes que otros servicios.

SISBEN (29 Atenciones) y Renta Ciudadana (20 Atenciones): Este bloque de "Inclusión Social y Económica" suma 49 atenciones, lo que representa casi el 40% de la demanda total. Existe una correlación directa: las familias acuden a actualizar su encuesta SISBEN con el objetivo inmediato de acceder a las transferencias monetarias de Renta Ciudadana, evidenciando vulnerabilidad económica en la vereda.

Enlace de Víctimas (23 Atenciones): Aunque no es la demanda número uno (como ocurre en otras veredas), sigue siendo una cifra significativa. Casi una quinta parte de los asistentes requiere orientación sobre rutas de reparación o indemnización

administrativa.

Adulto Mayor (19 Atenciones): Una participación sólida que demuestra que la brigada logró movilizar a la población de tercera edad, garantizando su acceso a derechos pensionales o subsidios sin necesidad de desplazarse al casco urbano.

Análisis Comparativo y Diferencial con Otras Brigadas

La lectura de los datos de El Guapo adquiere mayor relevancia estratégica al contrastarla con los resultados de Las Pelotas y Santo Domingo de Meza, así como con el histórico general del programa.

El Guapo vs. Las Pelotas (Diferencia de Enfoque): Mientras que en la vereda Las Pelotas la demanda prioritaria fue Enlace de Víctimas (35 atenciones vs. 21 de Cédula), en El Guapo la tendencia se invierte. Aquí, la Cédula Campesina (34 atenciones) supera a Víctimas (23 atenciones).

Interpretación: Las Pelotas es un territorio que reclama reparación histórica, mientras que El Guapo reclama formalización e identidad presente.

El Guapo vs. Santo Domingo de Meza (Intensidad de la Demanda): Al comparar con S.D. De Meza, observamos que esta última tuvo una demanda explosiva y casi exclusiva de Cédula Campesina (92 atenciones). El Guapo presenta un escenario más moderado y diversificado. No existe un "colapso" de documentación como en la Alta Montaña (S.D. De Meza), sino una necesidad distribuida equitativamente entre identidad, subsidios y víctimas.

El Guapo dentro del Panorama General (Equilibrio): Al observar la gráfica general, la barra correspondiente a El Guapo muestra una de las distribuciones de colores más homogéneas del programa. A diferencia de Bajo Grande (dominada por el amarillo de Cédula) o Hondible (con fuerte presencia de naranja de Víctimas), El Guapo es un microcosmos de las necesidades rurales generales: requiere un poco de todo.

Conclusiones de la Intervención en El Guapo

La ejecución de la brigada móvil en El Guapo cumplió satisfactoriamente con los objetivos de la adición presupuestal. Las conclusiones principales son:

Cobertura Integral: Se atendió a 55 personas y se realizaron 126 atenciones a servicios, cubriendo un vacío institucional en una zona que requiera una intervención multisectorial y no enfocada en un solo problema.

Identidad como Eje Articulador: Con 34 trámites, la Cédula Campesina fue el "ancla" que atrajo a la población, permitiendo que, una vez allí, accedieran a servicios de SISBEN y Renta Ciudadana.

Perfil de la Vereda: Se define como una zona de Transición, donde la comunidad está pasando de la etapa de reclamación de víctimas a una etapa de estabilización económica (búsqueda de subsidios y formalización laboral campesina).



SANTO DOMINGO DE MESA

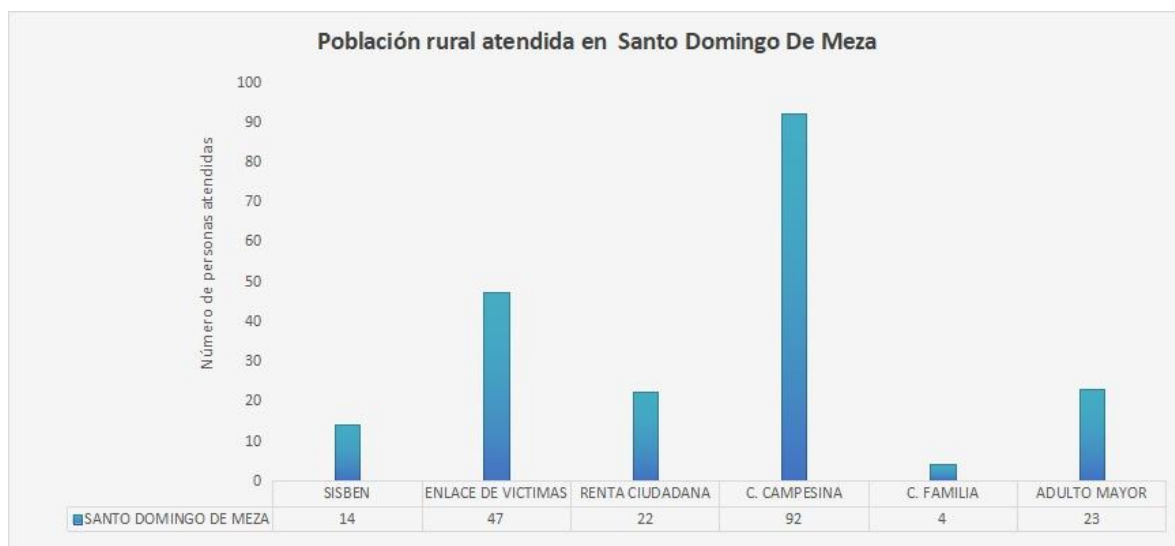
El análisis técnico de cierre de la jornada de atención descentralizada realizada en la vereda Santo Domingo de Meza representa un hito fundamental en la ejecución del convenio, ya que forma parte del grupo final de intervenciones financiadas mediante la prórroga y adición presupuestal, diseñada para cubrir zonas de difícil acceso que no fueron priorizadas en la fase inicial.

Santo Domingo de Meza se destaca por ser una de las jornadas con mayor impacto volumétrico de la fase de expansión. Su comportamiento estadístico es atípico en comparación con sus predecesoras inmediatas (Las Pelotas y El Guapo), revelando una demanda masiva y crítica en documentación, lo que sugiere un represamiento histórico de trámites de identidad en esta comunidad específica.

Análisis Cuantitativo de la Oferta Institucional

La jornada en Santo Domingo de Meza movilizó una oferta institucional robusta, logrando una cobertura que, según los registros gráficos específicos de la jornada, supera las expectativas iniciales proyectadas para las brigadas de cierre.

A continuación, se detalla el comportamiento de la demanda por dependencia, el cual evidencia una clara priorización comunitaria:



El análisis de los datos reportados en la gráfica específica de la localidad arroja los siguientes hallazgos:

Cédula Campesina (92 Atenciones): Este es, sin duda, el dato más revelador de la jornada. El trámite de la Cédula Campesina representa la inmensa mayoría de las interacciones. Con 92 atenciones, esta cifra por sí sola supera la asistencia total de otras brigadas completas (como Padula o Verdún). Esto indica un déficit estructural de identidad en Santo Domingo de Meza; la población acudió masivamente a "existir" para la priorización en proyectos rurales del gobierno nacional.

Enlace de Víctimas (47 Atenciones): Se consolida como la segunda fuerza de demanda. A diferencia de lo reportado en consolidados preliminares, la gráfica de campo muestra una participación activa de 47 personas, lo que confirma que, tras resolver su identidad, el siguiente paso lógico para esta población es la inclusión en el Registro Único de Víctimas o la actualización de su estado para acceder a la reparación administrativa.

Adulto Mayor (23 Atenciones) y Renta Ciudadana (22 Atenciones): Estos dos servicios muestran un comportamiento similar y complementario. La atención a más de 20 adultos mayores es significativa para una zona rural dispersa, garantizando derechos pensionales o de subsidio a una población con movilidad reducida.

SISBEN (14 Atenciones): Aunque relevante, su demanda fue menor en comparación con la identidad y víctimas, lo que sugiere que la barrera principal no es la caracterización socioeconómica, sino la documentación previa habilitante.

Análisis Comparativo y Diferencial con Otras Brigadas

La intervención en Santo Domingo de Meza presenta características únicas cuando se contrasta con las otras brigadas de la fase de adición (Las Pelotas, El Guapo) y con el histórico del programa.

S.D. De Meza vs. El Patrón General (El fenómeno de la "Súper-Demanda" de Identidad rural): Al observar el comparativo general, Santo Domingo de Meza se comporta de manera muy similar a Bajo Grande (193 cedulaciones) y Macayepos (121 cedulaciones). Se aleja del comportamiento "equilibrado" de El Guapo o Verdún. S.D. De Meza pertenece al clúster de territorios con "Urgencia Documental Crítica", donde la ausencia del documento de identidad rural ha sido la principal barrera de exclusión social en el actual gobierno nacional ya que este es un requisito para acceder a los proyectos de nivel nacional orientados al sector rural.

S.D. De Meza vs. Las Pelotas (Prioridades Inversas): Mientras que en Las Pelotas la prioridad fue la asistencia social (Víctimas 35 / Cédula 21), en Santo Domingo de Meza la relación se invierte drásticamente y se escala (Cédula 92 / Víctimas 47). Esto sugiere que, mientras Las Pelotas es una comunidad que ya posee los documentos básicos y busca reparación, S.D. De Meza es una comunidad que apenas está logrando el acceso primario a la identidad rural.

Impacto de la Adición Presupuestal: La magnitud de la asistencia en Santo Domingo de Meza (visiblemente una de las barras más altas del último grupo en la gráfica general) justifica plenamente la adición presupuestal. De no haberse aprobado la prórroga, estas casi 200 interacciones (sumando todos los servicios) hubieran quedado desatendidas, perpetuando la falta de asistencia en una zona estratégica.

Conclusiones de la Intervención en Santo Domingo de Meza

La ejecución de la brigada móvil en Santo Domingo de Meza cierra con broche de oro la fase de expansión del programa Justicia Móvil 2025. Las conclusiones técnicas son:

Focalización de Alta Necesidad: La brigada descubrió y atendió una "bolsa de indocumentación rural" masiva. Las 92 atenciones en Cédula Campesina son un indicador de éxito rotundo, pues cada documento expedido es una puerta abierta a la salud, educación y subsidios.

Correlación Identidad-Víctimas: La alta demanda en Víctimas (47 personas) inmediatamente después de la identidad sugiere que la falta de cédula estaba impidiendo el acceso a la ruta de reparación. La brigada funcionó como una "ventanilla única" que destrabó procesos desatendidos por años.

Validación de la Prórroga: Los resultados de S.D. De Meza demuestran que la demanda en la zona rural profunda no está agotada; por el contrario, al llegar a zonas más alejadas (como esta), la necesidad de servicios básicos del Estado se vuelve más aguda y voluminosa.



ASISTENCIA LEGAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS BRIGADAS MÓVILES: UN ENFOQUE INTEGRAL

El componente de Asistencia Legal del Programa Justicia Móvil ha evolucionado más allá de la atención presencial para incorporar la dimensión tecnológica, manteniendo su enfoque en la sensibilización y la resolución de conflictos. Inicialmente, la estrategia se centró en las capacitaciones en Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC) seguidas de la asistencia legal directa en las brigadas. Ahora, se ha dado un paso fundamental hacia la sostenibilidad y la ampliación del acceso mediante la implementación del canal virtual.

Fusión de la Asistencia Presencial y Tecnológica

La metodología actual integra tres pilares:

Sensibilización Presencial (Capacitación en MASC): Se mantiene como el punto de partida en cada brigada, educando a las comunidades rurales sobre los conflictos más comunes y las vías para su gestión autónoma (conciliación, mediación), combatiendo el desconocimiento y el temor que limitan la denuncia.

Asistencia Legal Directa: El servicio tradicional, vital para atender casos que requieren la intervención de un profesional de forma inmediata y personal.

Implementación del Canal Virtual (Consultas Piloto con Campesinos): Se avanza en la puesta en marcha del canal de comunicación digital (como el chatbot o líneas de consulta por mensajería) que permite a los usuarios acceder a orientación legal primaria de forma remota.

Ventajas de la Implementación del Canal Virtual

La apertura de este canal tecnológico representa una ventaja estratégica crítica para el acceso a la justicia en la ruralidad:

Superación de Barreras Geográficas y de Movilidad: El canal virtual permite a los

campesinos que viven en veredas extremadamente lejanas o que tienen dificultades de movilidad (por edad, discapacidad o labores de campo) acceder a una primera consulta legal sin tener que esperar la próxima brigada.

Anonimato y Confianza: Las consultas virtuales pueden mitigar el temor a comentar o informar sobre conflictos sensibles, especialmente aquellos relacionados con violencia intrafamiliar o problemas de tierras. La confidencialidad que ofrece el medio digital facilita que los usuarios se atrevan a exponer sus casos de manera mas fluida.

Sostenibilidad y Respuesta Continua: El canal virtual garantiza que el servicio de orientación legal no se interrumpa entre brigadas, ofreciendo un soporte permanente. Esto fortalece la percepción de la presencia del programa más allá de los eventos puntuales.

Optimización del Tiempo del Equipo Técnico: Permite al equipo legal filtrar y priorizar consultas, dedicando el tiempo presencial de las brigadas a la gestión de casos que requieren obligatoriamente la presencia física, aumentando la eficiencia general del programa.

Al realizar la jornada de trabajo dentro del programa JUSTICIA MOVIL en las Pelotas, el equipo procedió a dictar charlas a los habitantes de la dicha vereda, sobre LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, se les brindo toda la información pertinente y se interactuo con la comunidad para que estos realizan alguna pregunta si tenia alguna duda, dichas capacitaciones fueron bien recibidas por la comunidad, que luego de dicha capacitación manifestaron que pondrían en practicas dichos mecanismos para hacerse la vida mas fácil y de esa forma se viviría en forma armónica dentro de las comunidades.

De igual manera se les brindo asesoría jurídica a los habitantes de la vereda las pelotas, muchas personas se acercaron para que les brindaran asesoría en diferentes áreas del derecho, entre esas asesorías se les brindo la información sobre la forma que deberían solicitar información a las diferentes entidades estatales, de igual forma se les brindo la asesoría en temas de tierras y se asesoro a varios habitantes de tema de como realizar los deslindes y amojonamientos de los predios.

Posterior a jornada realizada en las pelotas y dentro del programa JUSTICIA MOVIL nos dirigimos hacia la vereda EL GUAPO jurisdicción del carmen de Bolívar , con todo el grupo de trabajo se procedio a dictar charlas a los habitantes de la dicha vereda, sobre LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, se les brindo toda la información pertinente y se interactuo con la comunidad para que estos realizan alguna pregunta si tenia alguna duda, dichas capacitaciones fueron recibidas de la mejor forma y se comprometieron a ponerlas en practica en la vida diaria.

De igual manera se les brindo asesoría jurídica a los habitantes de la vereda EL GUAPO , muchas personas se me acercaron para que les brindara asesoría en diferentes áreas del derechos, entre esas asesorías se les brindo la asesoría en temas de tierras, asuntos de carácter policivo y de convivencia Y de igual forma se asesoro en temas de familia y se le brindo las rutas a seguir.

Siguiendo con el programa JUSTICIA MOVIL, en la vereda SANTO DOMINGO DE MEZA (área rural del carmen de de Bolívar), donde se procedió a dictar las diferentes charlas sobre LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, Se les explico la importancia de poner en practicas estos mecanismos , cuales eran sus funciones y la forma de ponerlas en practica, se les brindo ejemplos cotidianos que se ven a diario dentro de las comunidades rurales para que el mensaje llegara mas claro y fuera comprendido de la mejor forma posible.

De igual forma se les brindo asesoría jurídica a los habitantes de la comunidad de SANTO DOMINGO DE MEZA, muchas personas se acercaron a buscar el asesoramiento en temas de tierras, otros en temas de familia , y muchas personas se les brindo el asesoramiento en temas de sus derechos y la forma de hacerlos garantizar y las vías constituciones que tienen para hacerlos valer.



JUSTICIA EN TU CASA

Siguiendo la dinámica de intervención y acompañamiento de justicia en casa se sigue implementando acciones en las 3 ultimas zonas rurales focalizadas en la etapa de adición y prorroga terminado las 6 de esta etapa y llegando a 18 en total.

Durante la jornada desarrollada en la vereda Las pelotas, se llevó a cabo un recorrido territorial con enfoque diferencial, orientado a la atención de personas en situación de vulnerabilidad. La actividad consistió en visitas domiciliarias para identificar problemáticas comunitarias, brindar orientación jurídica básica y activar rutas institucionales de atención.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron:

- Se evidenciaron condiciones profundamente preocupantes en el espacio destinado para el desarrollo de las clases. Actualmente, los estudiantes reciben sus actividades académicas en una pequeña estructura construida en tabla, la cual no cumple con las condiciones mínimas de infraestructura necesarias para garantizar un ambiente educativo adecuado y seguro.

El aula no cuenta con pupitres, por lo que los niños deben realizar sus actividades en superficies improvisadas, afectando su postura, concentración y comodidad. Asimismo, no se dispone de abanicos ni sistemas de ventilación que permitan mejorar la temperatura del lugar, lo cual dificulta aún más el proceso de aprendizaje, especialmente en jornadas calurosas.

Estas condiciones limitan significativamente la calidad educativa que reciben los estudiantes y evidencian la urgente necesidad de gestionar mejoras en infraestructura, dotación y recursos básicos que permitan brindar un ambiente digno y propicio para su formación.

Con el fin de garantizar un espacio digno y funcional para los estudiantes, se plantean realizar una adecuación o reconstrucción del aula escolar haciendo unas mejoras estructurales a la casita de tabla o gestionar la construcción de un aula en materiales resistentes, con ventilación, iluminación y condiciones de seguridad adecuadas.

También una dotación de mobiliario escolar como silla, pupitres, tableros y estantes para asegurar un ambiente de estudio ordenado y cómodo. Igualmente coordinar acciones con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Infraestructura y otros aliados institucionales para asegurar apoyo técnico y recursos adicionales.

- Durante la visita realizada a la vereda Las Pelotas, la comunidad manifestó su preocupación frente al proyecto anunciado para la construcción de un reservorio. Según los habitantes, en su momento se les indicó que para avanzar con el proyecto debían gestionar el terreno donde se ejecutaría la obra. En respuesta a este requerimiento, un residente de la vereda realizó la donación de dos (2) hectáreas, las cuales fueron debidamente legalizadas y puestas a disposición para el desarrollo del reservorio en la administración municipal anterior.

Sin embargo, pese al cumplimiento oportuno por parte de la comunidad y a la formalización de la donación, a la fecha no se ha iniciado ninguna intervención, ni se han dado avances visibles por parte de la entidad encargada. La información que la comunidad afirma haber recibido recientemente indica que el proyecto no será ejecutado, lo que genera incertidumbre y una afectación directa tanto para el proceso comunitario

como para el propietario que cedió su terreno con la expectativa de un beneficio colectivo.

Esta situación deja a los habitantes y al donante en estado de indefensión y a la deriva, dado que no existe claridad sobre los pasos a seguir ni sobre la devolución formal de las dos hectáreas legalizadas, las cuales deben ser restituidas a su legítimo dueño ante la no ejecución del proyecto

Se debe realizar una Solicitud formal de información a la entidad responsable del proyecto, la comunidad debe enviar un escrito solicitando claridad sobre el estado real del proyecto, las razones por las cuales no se ha ejecutado y si existe una decisión definitiva de cancelarlo.

Realizar un acompañamiento jurídico comunitario donde se les recomienda que el propietario del terreno y representantes de la comunidad busquen asesoría legal para garantizar que el proceso de devolución se realice correctamente y sin que se vulneren sus derechos.

Durante la jornada desarrollada en la vereda El Guapo, se llevó a cabo un recorrido territorial con enfoque diferencial, orientado a la atención de personas en situación de vulnerabilidad. La actividad consistió en visitas domiciliarias para identificar problemáticas comunitarias, brindar orientación jurídica básica y activar rutas institucionales de atención.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron:

Se atendió el caso del joven Jesus Daniel Herrera Ortega que, desde el año 2021, se encuentra en un proceso médico por diagnóstico de miopía degenerativa. Durante cinco años ha enfrentado múltiples barreras administrativas por parte de su EPS, consistentes principalmente en:

Demoras reiteradas para la asignación de citas especializadas, la imposibilidad de realizarse los exámenes ordenados por oftalmología, vencimiento constante de las fórmulas médicas debido a la falta de oportunidad en la atención y retrasos que agravan su condición visual que afectan su calidad de vida.

Estas situaciones constituyen una vulneración al derecho fundamental a la salud, el cual debe garantizarse de manera oportuna, continua, integral y sin barreras injustificadas.

Se orientó al usuario sobre los mecanismos de protección a los que puede acudir, entre ellos:

Radicar derecho de petición solicitando atención prioritaria, autorización inmediata de los exámenes y programación de citas con oportunidad.

Interponer queja ante la Supersalud por vulneración a la continuidad en el tratamiento.

Acción de tutela, en caso de persistir la demora, para garantizar la atención integral por tratarse de un riesgo para su salud visual.

En otro caso nos solicitaron reserva. Se atendió a una mujer, madre de varihijos donde nos manifestó que el padre de sus hijos se ausentó del hogar y ha incumplido con su responsabilidad en cuanto a la cuota alimentaria y el apoyo económico necesario para el sostenimiento de los menores. La madre actualmente asume sola los gastos de alimentación, estudio, salud y demás necesidades básicas de los niños.

Esta situación configura un incumplimiento a los deberes parentales y vulnera los derechos prevalentes de los niños, conforme al Código de Infancia y Adolescencia.

Se orientó a la usuaria respecto a los mecanismos legales disponibles:

Solicitud de conciliación en comisaría de familia para fijar cuota alimentaria.

Demanda de alimentos ante el juez de familia, en caso de inasistencia o incumplimiento del padre.

Recomendaciones sobre documentación necesaria (registros civiles, certificaciones, gastos, etc.).

En ambos casos se brindó asesoramiento jurídico claro, oportuno y orientado a la protección de derechos fundamentales. Se dejó a cada usuario con las instrucciones necesarias para continuar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes.

Durante la jornada en el Corregimiento Santo Domingo de Meza no se identificaron casos puntuales por parte de la comunidad para ser documentados o intervenidos. Sin embargo, se brindó acompañamiento y apoyo al desarrollo del programa Justicia Móvil 2025, facilitando la articulación con los usuarios y promoviendo el acceso a los servicios de justicia en el territorio. Esta labor permitió fortalecer el vínculo institucional con la comunidad y garantizar una atención oportuna y cercana.



**SOPORTES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS ACTIVIDADES
EJECUTADAS EN EL TERCER PARCIAL PARCIAL CORRESPONDIENTE A LA
ADICION Y PRORROGA**

TALENTO HUMANO

El Carmen de Bolívar, 6 de diciembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 006

FUNDACIÓN BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe a:

JOSE CARLOS GONZALEZ GONZALEZ

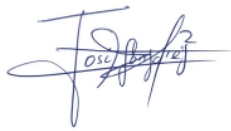
CC No. 73.549.676 Expedida en el Carmen de Bolívar

El valor de:

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)

Por concepto de:

Pago de prestación de servicio prestado como Coordinador General del Proyecto Justicia Movil, en el periodo comprendido entre el 6 de noviembre al 5 de diciembre de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jose Carlos Gonzalez', with a horizontal line drawn through it.

Firma _____

C.C: 73549676

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto: 0 2 Actualización Concepto tributario para la DIAN				4. Número de formulario: 14331229522			
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 3 5 4 9 6 7 6 - 1		8. DV: 1		12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ecuador		14. Buzón electrónico: 2 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación: 7 3 5 4 9 6 7 6		27. Fecha expedición: 1 9 9 1 0 5 2 7	
28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Bolívar		30. Ciudad/Municipio: El Carmen de Bolívar		31. Otros nombres: CARLOS	
32. Primer apellido: GONZALEZ		33. Segundo apellido: GONZALEZ		34. Primer nombre: JOSE		35. Otros nombres: CARLOS	
36. Razón social:				37. Sigla:			
UBICACIÓN							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Sucre		40. Ciudad/Municipio: Sincoraleja		41. Dirección principal: CL 14 B 10 A 23 CL SUCRE	
42. Correo electrónico: josecarlosgonzalez2@gmail.com		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1: 3 1 4 5 7 0 8 1 4 0		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal 46. Código: 7 0 2 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 3 2 5		Actividad secundaria 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:		Otras actividades 50. Código: 1 2		Ocupación 51. Código: 2 4 4 1	
52. Número establecimientos:							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 1 2 2 2							
Usuarios aduaneros							
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10							
Exportadores							
55. Forma: 56. Tipo:							
57. Modo: 58. CPC:							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI ☒ NO ☐				60. No. de Folios: 1		61. Fecha: 2 0 1 5 0 3 2 5	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 16 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 584. Nombre: TAMARA REYES LILA MARIA 585. Cargo: Gestor I			
Fecha generación documento PDF: 25-03-2015 04:05:38PM							

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CREDENCIAL DE CIUDADANIA

NUMERO 73.549.676
 GONZALEZ GONZALEZ
 NOMBRE JOSE CARLOS
 FECHA DE NACIMIENTO





FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1972
 EL CARMEN DE BOLIVAR
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA O+ G.G. PIS M SEXO

27-MAY-1991 EL CARMEN DE BOLIVAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INCLUIR EL DERECHO



N° DE CREDITO 002446130A 1 347000132

El Carmen de Bolívar, 6 de diciembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 006

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe a:

ANGELICA MARIA HERNANDEZ TOVAR

CC No. 64.583.422 Expedida Sincelejo

El valor de:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)

Por concepto de:

Pago de prestación de servicio prestado como Asistente Administrativo del Proyecto Justicia Movil, en el periodo comprendido entre el 6 de noviembre al 5 de diciembre de 2025.



Firma _____

C.C: 64583422

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14513342008



(415)7707212489984(8020) 0000014513342008

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 4 5 8 3 4 2 2 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

6 4 5 8 3 4 2 2

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Sucre

7 0

30. Ciudad/Municipio

Sincelajo

0 0 1

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

TOVAR

33. Primer nombre

ANGELICA

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelajo

0 0 1

41. Dirección principal

CL 14 B 10 A 23 BRR CALLE SUCRE

42. Correo electrónico

angie_0679@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 9 5 9 2 8 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 3 2 5

Actividad secundaria

48. Código

7 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 3 2 5

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 9 9 8 2 9 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 2 2 4 9

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **64.583.422**
HERNANDEZ TOVAR

APELLIDOS
ANGELICA MARIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1979**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

A+

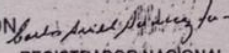
G.S. RH

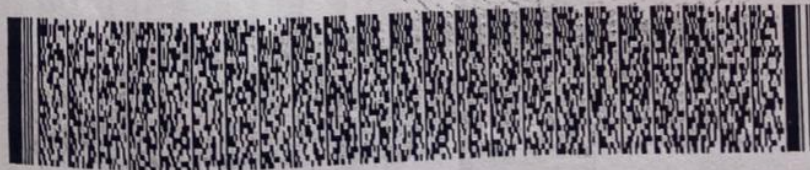
F

SEXO

16-MAY-1997 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2800100-00126769-F-0064583422-20081111

0005778774A 1

7530003357

El Carmen de Bolívar 12 de diciembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 002

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe a:

EDUARDO JAVIER MUÑOZ CASTAÑEDA

CC No. 73.197.852 Expedida en cartagena

El valor de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE...

Pago de prestación de servicio prestado como Contratista, correspondiente al periodo comprendido del 06 de noviembre al 05 de diciembre del año 2025 por el valor de dos millones quinientos mil pesos m/cte. (2.500.000)

Firma:



C.c:73.197.852

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto: ☒ Actualización		4. Número de formulario: 141189789104			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 3 1 9 7 8 5 2 1		6. CV: 12. Dirección sectorial: Incentivo a Cartagena		14. Busto electrónico: 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión Equiva 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación: 7 3 1 9 7 8 5 2	
27. Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio: Cartagena		31. Primer apellido: MUÑOZ		32. Segundo apellido: CASTAÑEDA	
33. Primer nombre: EDUARDO		34. Otros nombres: JAVIER		35. Razon social:	
36. Nombre comercial:		37. Sign:			
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio: 2 4 4	
41. Dirección principal: CR 48 - 22 - 39 BRR TENDAL					
42. Correo electrónico: eduardocabogado2011@hotmail.com					
43. Código postal:		44. Teléfono 1: 3 0 1 3 3 5 5 3 2 2		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal: 46. Código: 6 9 1 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9, 0 2, 0 9		Actividad secundaria: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:		Otras actividades: 50. Código: 1. 2. 51. Código: 2 4 2 1	
52. Número matriculación:					
Funcionalidades, Calidades y Atributos					
53. Código: 5					
OS- Implo: venta y compl. régimen ordinario					
Unidades aduaneras					
54. Código: 1 5 3 4 8 8 7 8 8 10					
Exportaciones					
55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3					
57. Modo: 58. CRC:					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI ☒ NO ☐ 60. No. de Folios: 1					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y revocación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adoptarán las providencias administrativas sancionatorias o de suspensión, según el caso, contemplado del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2010. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 604. Nombre: OLIVA MARTINEZ VICTOR ANTONIO 605. Cargo: Gestor II					

FORMATO CUENTA DE COBRO

CUENTA N° _____

06

FUNDACION BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA
NIT: 901.063.321-8

DEBE A:

ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO
CC 1.052.067.727

La suma de: (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) (2.500.000) MCTE

Por concepto pago de prestación de servicios como RESPONSABLE
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO que comprende del 6 de noviembre hasta
el 5 de diciembre del 2025

ANEXO:
FOTOCOPIA DE CC AMPLIADA
RUT



FIRMA
CC 1.052.067.727

FORMATO CUENTA DE COBRO

CUENTA N° _____

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Cursivo ☐ 2 Actualización		4. Número de formulario 141194903592		5. Número de identificación tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 6 7 7 2 4	
6. Tipo de contribuyente Persona natural o nación regida		7. Tipo de documento Cédula de ciudadanía		8. Número de identificación 1 0 5 2 0 6 7 7 2 4	
9. Lugar de expedición COLOMBIA		10. País COLOMBIA		11. Tipo de documento Cédula de ciudadanía	
12. Primer apellido MURGAS		13. Segundo apellido ROMERO		14. Primer nombre ALVARO	
15. Razón social		16. Razón comercial		17. Tipo	
18. País COLOMBIA		19. Documento de identidad		20. Cédula de ciudadanía	
21. Dirección principal CR 53 36 278RR LAS UVAS		22. Correo electrónico alvaro.murgas@hotmail.com		23. Código postal 1 3 2 0 5 0	
24. Teléfono fijo 3 1 0 8 1 6 7 8 6		25. Teléfono móvil 3 2 0 5 6 3 6 5 7 1		26. Clasificación	
27. Actividad principal		28. Actividad secundaria		29. Clasificación	
30. Código 0 9 2 0		31. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 2 0 3		32. Clasificación	
33. Clasificación		34. Clasificación		35. Clasificación	
36. Clasificación		37. Clasificación		38. Clasificación	
39. Clasificación		40. Clasificación		41. Clasificación	
42. Clasificación		43. Clasificación		44. Clasificación	
45. Clasificación		46. Clasificación		47. Clasificación	
48. Clasificación		49. Clasificación		50. Clasificación	
51. Clasificación		52. Clasificación		53. Clasificación	
54. Clasificación		55. Clasificación		56. Clasificación	
57. Clasificación		58. Clasificación		59. Clasificación	
60. Clasificación		61. Clasificación		62. Clasificación	
63. Clasificación		64. Clasificación		65. Clasificación	
66. Clasificación		67. Clasificación		68. Clasificación	
69. Clasificación		70. Clasificación		71. Clasificación	
72. Clasificación		73. Clasificación		74. Clasificación	
75. Clasificación		76. Clasificación		77. Clasificación	
78. Clasificación		79. Clasificación		80. Clasificación	
81. Clasificación		82. Clasificación		83. Clasificación	
84. Clasificación		85. Clasificación		86. Clasificación	
87. Clasificación		88. Clasificación		89. Clasificación	
90. Clasificación		91. Clasificación		92. Clasificación	
93. Clasificación		94. Clasificación		95. Clasificación	
96. Clasificación		97. Clasificación		98. Clasificación	
99. Clasificación		100. Clasificación		101. Clasificación	
102. Clasificación		103. Clasificación		104. Clasificación	
105. Clasificación		106. Clasificación		107. Clasificación	
108. Clasificación		109. Clasificación		110. Clasificación	
111. Clasificación		112. Clasificación		113. Clasificación	
114. Clasificación		115. Clasificación		116. Clasificación	
117. Clasificación		118. Clasificación		119. Clasificación	
120. Clasificación		121. Clasificación		122. Clasificación	
123. Clasificación		124. Clasificación		125. Clasificación	
126. Clasificación		127. Clasificación		128. Clasificación	
129. Clasificación		130. Clasificación		131. Clasificación	
132. Clasificación		133. Clasificación		134. Clasificación	
135. Clasificación		136. Clasificación		137. Clasificación	
138. Clasificación		139. Clasificación		140. Clasificación	
141. Clasificación		142. Clasificación		143. Clasificación	
144. Clasificación		145. Clasificación		146. Clasificación	
147. Clasificación		148. Clasificación		149. Clasificación	
150. Clasificación		151. Clasificación		152. Clasificación	
153. Clasificación		154. Clasificación		155. Clasificación	
156. Clasificación		157. Clasificación		158. Clasificación	
159. Clasificación		160. Clasificación		161. Clasificación	
162. Clasificación		163. Clasificación		164. Clasificación	
165. Clasificación		166. Clasificación		167. Clasificación	
168. Clasificación		169. Clasificación		170. Clasificación	
171. Clasificación		172. Clasificación		173. Clasificación	
174. Clasificación		175. Clasificación		176. Clasificación	
177. Clasificación		178. Clasificación		179. Clasificación	
180. Clasificación		181. Clasificación		182. Clasificación	
183. Clasificación		184. Clasificación		185. Clasificación	
186. Clasificación		187. Clasificación		188. Clasificación	
189. Clasificación		190. Clasificación		191. Clasificación	
192. Clasificación		193. Clasificación		194. Clasificación	
195. Clasificación		196. Clasificación		197. Clasificación	
198. Clasificación		199. Clasificación		200. Clasificación	

FORMATO CUENTA DE COBRO

CUENTA N° _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.067.727
NUMERO

MURGAS ROMERO
APELLIDOS

ALVARO MIGUEL
NOMBRES

Alvaro Miguel Murgas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1986
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUN-2004 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alvarado
REGISTRADORA NACIONAL
ALVAREZ RODRIGO LOPEZ



P-0502200-30120842-M-1052007727-20040927 0019504271A 02 150753785

El Carmen de Bolívar 10 de diciembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 001

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe valor

Jose Miguel Niño Laguna

CC No. 1007244926 Expedida en el Carmen de Bolívar

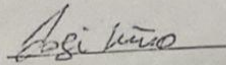
El valor de:

Valor en letra PESOS M/CTE

(2.500.000) Dos millones quinientos mil pesos moneda colombiana

Pago de prestación de servicio prestado como Facilitador por prestación de servicio correspondiente al mes del 6 noviembre al 6 diciembre del año 2025 por el valor **(2.500.000)** mil pesos m/cte.
(2862946557)

Firma



C/c: 1007244926

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Pago de seguridad social

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
1. Ceroses 002 Actualización			4. Número de Servidor 141170455771		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DNI		7. Dirección residencial	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Personero natural o sucesión legítima		Cédula de Ciudadanía		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	
Lugar de nacimiento		27. Departamento		28. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bolívar		2 4 4	
29. Primer apellido		30. Segundo apellido		31. Primer nombre	
NORO		LAGUNA		JOSÉ	
32. Fecha nace		33. Fecha nace		34. Fecha nace	
35. Nombre comercial		36. Dato			
UBICACIÓN					
37. País		38. Departamento		39. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bolívar		2 4 4	
40. Dirección residencial					
CR 43 CL 28 BRR LOS MANOSOS					
41. Correo electrónico jnoslaguna1001@gmail.com					
42. Correo postal					
43. Teléfono 1 3 2 0 5 8 0 0 3 4 43. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otros actividades	
44. Código	45. Fecha inicio actividad	46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad
7 0 1 8	2 0 2 4 0 8 1 4			1	1
Personeros, Cónyuges y Afiliados					
50. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
51. Código 2 2 4 9					
52. Ocupado o ocupado anterior (seleccionar)					
53 - No respondiente de IVA					
Clasificación aduanera					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportaciones					
55. Forma		56. Tipo		57. Servicio	
58. Monto		59. CFC		60. CFC	
IMPORTANTE: Este formulario es de actualización y no debe ser usado para inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), siendo necesario el cumplimiento de los requisitos de inscripción en el RUT. Para más información de la DIAN 51. Anexo ☐ 52. Anexo ☐ 53. Anexo ☒ 54. Anexo ☐ 55. No de Folio ☐ 56. No de Folio ☐ 57. No de Folio ☐ 58. No de Folio ☐ 59. No de Folio ☐ 60. No de Folio ☐ 61. No de Folio ☐ 62. No de Folio ☐ 63. No de Folio ☐ 64. No de Folio ☐ 65. No de Folio ☐ 66. No de Folio ☐ 67. No de Folio ☐ 68. No de Folio ☐ 69. No de Folio ☐ 70. No de Folio ☐ 71. No de Folio ☐ 72. No de Folio ☐ 73. No de Folio ☐ 74. No de Folio ☐ 75. No de Folio ☐ 76. No de Folio ☐ 77. No de Folio ☐ 78. No de Folio ☐ 79. No de Folio ☐ 80. No de Folio ☐ 81. No de Folio ☐ 82. No de Folio ☐ 83. No de Folio ☐ 84. No de Folio ☐ 85. No de Folio ☐ 86. No de Folio ☐ 87. No de Folio ☐ 88. No de Folio ☐ 89. No de Folio ☐ 90. No de Folio ☐ 91. No de Folio ☐ 92. No de Folio ☐ 93. No de Folio ☐ 94. No de Folio ☐ 95. No de Folio ☐ 96. No de Folio ☐ 97. No de Folio ☐ 98. No de Folio ☐ 99. No de Folio ☐ 100. No de Folio ☐					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.244.926**

NIÑO LAGUNA

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES

Jose Niño Laguna

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1991**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A-
G.S. RH

M
SEXO

17-JUN-2009 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0502200-00213379-M-1007244926-20100208

0020714390A 1

29919107

El Carmen de Bolívar 06 de noviembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 001

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

Debe a

MARIA ANDREA BARRIOS FONTALVO

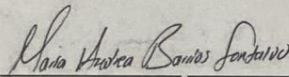
CC No. 1.052.088.765 Expedida en el Carmen de Bolívar

El valor de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)

Pago de prestación de servicio prestado como Facilitador Comunitario Justicia
en tu casa, correspondiente al 06 de noviembre al 06 de diciembre de 2025
por el valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)**

Firma



C.c: 1.052.088.765

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Pago de seguridad social

INFORME DE ACTIVIDADES

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto ☒ Actualización		4. Número de formulario 141187308132			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 8 7 6 5 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Provincia de Cartagena	
14. Buzón electrónico		16. Buzón electrónico			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 8 7 6 5	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar		31. Códigos Municipales 2 4 4		32. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
33. Primer apellido BARRIOS		34. Segundo apellido FONTALVO		35. Primer nombre MARIA	
36. Razón social		37. Segundo nombre ANDREA		38. Razón social	
39. Nombre comercial		40. Ego		41. Ego	
UBICACIÓN					
39. País COLOMBIA		40. Departamento Bolívar		41. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
42. Dirección principal CL 21 CRA 59 # 58-80 BARRIO BURECHE		43. Correo electrónico mariaandreafontalvo@gmail.com		44. Teléfono 1 3 0 1 5 6 4 0 5 1 9	
45. Código postal		46. Teléfono 2		47. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		Número de identificación	
48. Código 6 9 1 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 4 0 4		50. Código 1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
51. Código 4 9					
52. No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
53. Forma 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
54. Tipo 55. Tipo 56. Tipo 57. Tipo 58. Tipo					
59. Tipo					
60. Tipo					
61. Tipo					
62. Tipo					
63. Tipo					
64. Tipo					
65. Tipo					
66. Tipo					
67. Tipo					
68. Tipo					
69. Tipo					
70. Tipo					
71. Tipo					
72. Tipo					
73. Tipo					
74. Tipo					
75. Tipo					
76. Tipo					
77. Tipo					
78. Tipo					
79. Tipo					
80. Tipo					
81. Tipo					
82. Tipo					
83. Tipo					
84. Tipo					
85. Tipo					
86. Tipo					
87. Tipo					
88. Tipo					
89. Tipo					
90. Tipo					
91. Tipo					
92. Tipo					
93. Tipo					
94. Tipo					
95. Tipo					
96. Tipo					
97. Tipo					
98. Tipo					
99. Tipo					
100. Tipo					
101. Tipo					
102. Tipo					
103. Tipo					
104. Tipo					
105. Tipo					
106. Tipo					
107. Tipo					
108. Tipo					
109. Tipo					
110. Tipo					
111. Tipo					
112. Tipo					
113. Tipo					
114. Tipo					
115. Tipo					
116. Tipo					
117. Tipo					
118. Tipo					
119. Tipo					
120. Tipo					
121. Tipo					
122. Tipo					
123. Tipo					
124. Tipo					
125. Tipo					
126. Tipo					
127. Tipo					
128. Tipo					
129. Tipo					
130. Tipo					
131. Tipo					
132. Tipo					
133. Tipo					
134. Tipo					
135. Tipo					
136. Tipo					
137. Tipo					
138. Tipo					
139. Tipo					
140. Tipo					
141. Tipo					
142. Tipo					
143. Tipo					
144. Tipo					
145. Tipo					
146. Tipo					
147. Tipo					
148. Tipo					
149. Tipo					
150. Tipo					
151. Tipo					
152. Tipo					
153. Tipo					
154. Tipo					
155. Tipo					
156. Tipo					
157. Tipo					
158. Tipo					
159. Tipo					
160. Tipo					
161. Tipo					
162. Tipo					
163. Tipo					
164. Tipo					
165. Tipo					
166. Tipo					
167. Tipo					
168. Tipo					
169. Tipo					
170. Tipo					
171. Tipo					
172. Tipo					
173. Tipo					
174. Tipo					
175. Tipo					
176. Tipo					
177. Tipo					
178. Tipo					
179. Tipo					
180. Tipo					
181. Tipo					
182. Tipo					
183. Tipo					
184. Tipo					
185. Tipo					
186. Tipo					
187. Tipo					
188. Tipo					
189. Tipo					
190. Tipo					
191. Tipo					
192. Tipo					
193. Tipo					
194. Tipo					
195. Tipo					
196. Tipo					
197. Tipo					
198. Tipo					
199. Tipo					
200. Tipo					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.052.088.765

BARRIOS FONTALVO

APELLIDOS

MARIA ANDRÉA

NOMBRES

Maria Andrea Barrios
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1994
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-JUN-2012 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0502200-00618321-F-1052088765-20140903

0039846535A 2

41842499

El Carmen de Bolívar 10 de Diciembre del 2025

Cuenta de Cobro No. 005

FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POR COLOMBIA
NIT.901.063.321-8

DEBE A:

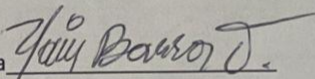
YAIR JOSÉ BARROS TORRES
C.C. No. 1.052.078.124 de El Carmen De Bolívar

LA SUMA DE:

\$ 2.000.000 (Dos Millones De Pesos/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Pago de prestación de servicio como promotor técnico de logística, correspondiente entre el 06 de Noviembre hasta el 05 de Diciembre del 2025

Firma 
C.C: 1.052.078.124

Anexo:
Fotocopia de cedula de ciudadanía
RUT
Pago de seguridad social
INFORME DE ACTIVIDADES

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
1. Concepto: 1.5 Levantamiento suspendido RUT		2. Número de Formulario: 141183644082			
					
3. Sistema de Identificación Tributaria (SIT): 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4 5		4. 00 02. Dirección personal: Dirección de Callejero:		5. 00 03. Lugar de residencia:	
IDENTIFICACIÓN					
04. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ligada: 2		05. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3		06. Sistema de identificación: 1 0 5 2 0 7 8 1 2 4	
07. Lugar de expedición: COLOMBIA: 1 0 3		08. Departamento: BOGOTÁ: 7 3		09. Cédula de Ciudadanía: 04. Cédula de Ciudadanía: 2 4 4	
10. Primer apellido: BARROS		11. Segundo apellido: TORRES		12. Primer nombre: YAIR	
13. Segundo nombre: TORRES		14. Tercer nombre: YAIR		15. Cuarto nombre: TORRES	
UBICACIÓN					
16. País: COLOMBIA: 1 0 3		17. Departamento: BOGOTÁ: 7 3		18. Cédula de Ciudadanía: 04. Cédula de Ciudadanía: 2 4 4	
19. Dirección principal: CL 42 B CH 41 B 47 HOR MINUTO DE DIOS					
20. Correo electrónico: ybarros@torres.com					
21. Código postal: 00. Teléfono: 3 0 1 2 0 0 2 5 0 01. Teléfono 2:					
CLASIFICACIÓN					
22. Actividad económica: Actividad económica: 8 5 5 3 2 0 2 5 0 4 2 5		23. Actividad económica: Actividad económica: 7 4 5 0 2 0 2 5 0 4 2 5		24. Otras actividades: 02. Código: 5 2	
25. Código: 8 5 5 3 2 0 2 5 0 4 2 5		26. Código: 7 4 5 0 2 0 2 5 0 4 2 5		27. Código: 5 2	
28. Responsabilidades, Calidades y Afiliaciones: 02. Código: 4 0					
29. No inscripción de IVA:					
Exportaciones					
30. Fecha: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
31. Tipo: 1 2 3					
32. Estado: 1 2 3					
33. CFC: 1 2 3					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) implica vigencia tributaria y no constituye un reconocimiento.					
FORMA DE ENTREGA DEL RUT					
34. Aprobado: ☐ No: ☒		35. No. de Folio: 0			
La información suministrada a través del Formulario oficial de inscripción, actualización, actualización y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar información en alguno de los datos suministrados, se administrarán las sanciones administrativas correspondientes, a la inspección, según el caso, de acuerdo al artículo 1.0.12.0 del Decreto 1420 del 2018. Se aquí imparte al contribuyente el derecho a la información y a la privacidad de los datos de acuerdo a la Ley 1712 de 2014.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma del representante:		
36. Nombre: PATRICIA ORTIZ MILDRETH FERRERA			37. Nombre: PATRICIA ORTIZ MILDRETH FERRERA		
38. Cargo: Gestora			39. Cargo: Gestora		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.078.124**
BARROS TORRES

APELLIDOS
YAIR JOSE

NOMBRES

Yair Jose Barros Torres
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1989**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-2008 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0502200-00319302-M-1052078124-20110803 0027668040A 1 36575944

El Carmen de Bolívar 6 -diciembre de 2025

Cuenta de Cobro No. 006

FUNDACIÓN SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

NIT.901.063.321-8

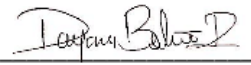
Debe a:

Dayana Estefany Beleño Rodríguez

CC No.1052089381 Expedida en el Carmen de Bolívar

Valor de dos millones de PESOS M/CTE...

Pago de prestación de servicio prestado como promotor de gestión y apoyo logístico al periodo comprendido del 6 de noviembre al 5 de diciembre

Firma 

CC: 1052089381

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Pago de seguridad social

INFORME DE ACTIVIDADES

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141194941104			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 9 3 8 1 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
6. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 9 3 8 1	
27. Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar		30. Ciudad/Municipio Cartagena	
31. Primer apellido BELEÑO		32. Segundo apellido RODRIGUEZ		33. Primer nombre DAYANA	
34. Razón social		35. Nombre comercial		36. Razón social	
37. Signo		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar	
40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar		41. Dirección principal BRR MONTECARMELO CL 23 CR 57 57 22		42. Correo electrónico dayaf0515@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 4 8 8 6 8 8 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal 46. Código 8 2 9 9		Actividad económica 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 1 0 1		Otras actividades 48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, contemplados en el artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante					
Firma autorizada:					
994. Nombre BELEÑO RODRIGUEZ DAYANA ESTEFANY					
995. Cargo CONTRIBUYENTE					

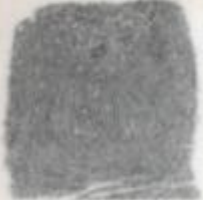
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.089.381**
BELEÑO RODRIGUEZ

APELLIDOS
DAYANA ESTEFANY

NOMBRES
Dayana Beleño





FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1994**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **F**
ESTATURA G.S. Rh SEXO

24-SEP-2012 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Dayana Beleño*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ TORRES



TRANSPORTE

11/12/25, 11:55 a.m.

Factura - iSilgo



GEOVANI ALONSO CACERES GONZALEZ
NIT 73.430.831-4
CL 35 CR 46 BRR SIETE DE AGOSTO
Tel: (605) 3142251591
El Carmen De Bolívar - Colombia
adrianapatriciaromeroalvis@gmail.com



Factura electrónica de venta

No. SAFA 7

Señores	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA		
NIT	901.063.321-8	Teléfono	(605) 0000000
Dirección	CR 53 25 17	Ciudad	El Carmen De Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/12/2025, 11:55
Expedición	11/12/2025, 11:55
Vencimiento	11/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de transporte terrestre especializado al personal del programa JUSTICIA MOVIL en veredas	3.00	24,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinticuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo

Total Bruto

24,000,000.00

Total a Pagar

24,000,000.00

Observaciones:

Prestación de servicios de transportes para 4 brigadas móviles de a 4 carros por cada una. 2 carros 4x4 para transporte de equipos y materiales técnicos y logísticos y 2 para transporte de equipos humanos del proyecto e instituciones acompañantes del Programa Justicia Móvil realizados en el corregimientos y veredas cercanas Las Pelotas, El Guapo y Santo Domingo de Meza en el municipio de El Carmen de Bolívar.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764096596482 aprobado en 20250804 prefijo SAFA desde el número 1 al 24 Vigencia: 24 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa

CUFE: 5c8b23db6ef073f81448651aa3db6c33414655d872262172a69575a192db20685976bdb2a7a28d914dec772c927fa608

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

about:blank

1/1

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141164138182			
		 (415)7707212489984(8020) 000014116413818 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 3 4 3 0 8 3 1 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 3 4 3 0 8 3 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4		31. Primer apellido CACERES		32. Segundo apellido GONZALEZ	
33. Primer nombre GEOVANI		34. Otros nombres ALONSO			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
41. Dirección principal CL 35 CR 46 BRR SIETE DE AGOSTO					
42. Correo electrónico adriditi@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 6 7 9 6 0 1 7		45. Teléfono 2 3 1 4 2 2 5 1 5 9 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 4 9 2 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1		48. Código 7 7 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 2		50. Código 4 9 2 2 7 9 1 2		51. Código 9 3 1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CACERES GONZALEZ GEOVANI ALONSO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.430.831

CACERES GONZALEZ

APELLIDOS

GEOVANI ALONSO

NOMBRES

Geovani Caceres

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1978

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

08-FEB-1998 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0502200-00248085-M-0073430831-20100803

002324637 7A 1

34694896

ALIMENTACION



Factura Electrónica De Venta No. PNMR 23 Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Líneas: 2

Fecha de Validación: 15/12/2025 11:25 AM
Fecha de Generación: 15/12/2025 11:25 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : MOLINA RAAD PEDRO NEL
Razón Social: MOLINA RAAD PEDRO NEL
NIT: 1052080484
Teléfono: + (57) 318 2728493
Correo Electrónico:
pedronel.molinaraad@hotmail.com
Dirección: CL 24 54 36 P 1 AP 1 BRR MONTE CARMELO
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR

Receptor : FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
Razón Social: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA
NIT: 901063321
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: funbicol@hotmail.com
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	0808-2025ALM-I	ALMUERZO	Provisión almuerzos para los asistentes y el equipo de trabajo de la Fundación y la Alcaldía	450.00	unidad	18,000.00	8,100,000.00	19	1,539,000.00	9,639,000.00
2	31	HIDRATACION	hidratacion de asistentes y equipo en la jornada realizada	3.00	cada	300,000.00	900,000.00	19	171,000.00	1,071,000.00

Detalles:
Son: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS
Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 11160192692 (Pesos)

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a PEDRO NEL MOLINA RAAD, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea Fenalco, Procrédito, Sifin o Datacrédito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor.

CUFE :
29c8b0e6ff922f153372bcfd7db9bcd4261f8f1809e64470f7be474776b9a9a5288e6cc5f72a17571fd6ec3cd1ed9

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 9,000,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 9,000,000.00
Monto IVA :	COP 1,710,000.00
Total Venta:	COP 10,710,000.00
Total:	COP 10,710,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoa.co>

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnológico Cadena SA 890930534-0

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 1411389173			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 0 4 8 4 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 0 4 8 4	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar		30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
31. Primer apellido MOLINA		32. Segundo apellido RAAD		33. Primer nombre PEDRO	
34. Otros nombres NEL		37. Sigla			
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
41. Dirección principal CL 24 54 36 P 1 AP 1 BRR MONTE CARMELO					
42. Correo electrónico pedronel.molinaraad@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 8 2 7 2 8 4 9 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. N° establecimiento	
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 1 4		48. Código 7 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 0 3		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
54. Obligado a cumplir deberes formales a					
59 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2					
57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre MOLINA RAAD PEDRO NEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					
Fecha generación documento PDF: 21-07-2					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
OFICINA DE CIUDADANIA

Número: 1.052.080.484

MOLINA RAAD

Apellido

PEDRO NEL

Nombre

Pedro Molina Raad

PRIM



OTRO DISEÑO

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1989

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

G.R. RH

M

SEXO

26-ENE-2009 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
CAROLINA JIMENA RAMOS TORRES



7-200909-20097100-30-1052080484-20090906

0011071482A 1

20090913

ADECUACION DE ESPACIOS

10/12/25, 16:14

Factura - iSiigo

Logo Corporativo

MILLON XPRES S.A.S
NIT 901.731.966-4
CRA 52 26 30 BRR LAS UVAS
Tel: (605) 3007453742
El Carmen De Bolívar - Colombia
MILLONXPRES@GMAIL.COM



Factura electrónica de venta
No. XM 260

Señores

FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

NIT

901.063.321-8

Teléfono

(604) 0000000

Dirección

CR 53 25 17

Ciudad

El Carmen De Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación

10/12/2025, 16:14

Expedición

10/12/2025, 16:14

Vencimiento

10/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HABILITACION Y ADECUACION DE ESPACIO FISICO EN LA BRIGADA DEL PROGRAMA JUSTICIA MOVIL	3.00	6,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo

Total Bruto

6,000,000.00

Total a Pagar

6,000,000.00

Observaciones:

HABILITACION Y ADECUACION DE ESPACIO FISICO EN LA BRIGADA DEL PROGRAMA JUSTICIA MOVIL
REALIZADA EN LAS PELOTAS EL DIA 25 DE NOVIEMBRE., EL GUAMO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE, SANTO DOMINGO DE MEZA EL DIA 03 DE DICIEMBRE, DE 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764080762509 aprobado en 20241001 prefijo XM desde el número 39 al 1000 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 5320 Actividades de mensajería Tarifa 0

CUFE: c340fb26ff3e15fd28724f603771438a7440ad82c9795180f369ca88629143bd12c2c4a21da9153dc6ae4ff96e9b0c29

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

about:blank

1/1

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

141194252091

3. Códigos 0 2 Actualización

4. Número de formulario



6 Buzón electrónico

5. Número de identificación tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 7 3 1 9 6 6 4 Impuestos de Cartagena

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica
25. Tipo de documento
1
26. Número de identificación
27. Ciudad/Municipio
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social
MILLON XPRES S.A.S.
36. Nombre comercial
37. Sigla
MI-XPRES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA
39. Departamento
Bolívar
40. Ciudad/Municipio
El Carmen de Bolívar
41. Dirección principal
CR 52 2630 BRR LAS UVAS
42. Correo electrónico
MILLONXPRES@GMAIL.COM
43. Código postal
44. Teléfono
3 0 0 7 4 5 3 7 4 2
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
Actividad principal
46. Código
5 3 2 0
47. Fecha inicio actividad
2 0 2 3 0 7 1 1
Actividad secundaria
48. Código
4 7 1 9
49. Fecha inicio actividad
2 0 2 3 0 6 1 5
Otras actividades
50. Código
1 0 8 4 8 2 3 0
Ocupación
51. Código
52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código
5 7 4 8 5 2 5 5
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario
55. Retención en la fuente a título de renta
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

56. Código
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRIOS MIRANDA JUAN DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.077.783

BARRIOS MIRANDA

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES

JUAN D. BARRIOS M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1989
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-NOV-2007 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL RANCHOY TORRES



Comprobante de Egreso Efectivo		TAXIDEN No.	
Cliente	Fecha	Valor	
El Ramon Bol	4 12 2025	\$ 300.000	
Jose niño laguna			
Transporte Alimentación Justida movi			
La suma del valor			
Tributos mil pesos			

Comprobante de Egreso Efectivo		TAXIDEN No.	
Cliente	Fecha	Valor	
El Ramon Bol	24 11 2025	\$ 300.000	
Jose niño laguna			
Transporte Alimentación Justida movi			
La suma del valor			
Tributos mil pesos			

Comprobante de Egreso Efectivo		TAXIDEN No.	
Cliente	Fecha	Valor	
El Ramon Bol	24 11 2025	\$ 300.000	
Jose niño laguna			
Transporte Alimentación Justida movi			
La suma del valor			
Tributos mil pesos			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.244.926

NINO LAGUNA

APELLIDO
JOSE MIGUEL

REMBRES

Jose Niño Laguna

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1991

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A-
G.S. RH

M
SEXO

17-JUN-2009 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ROEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0502200 00213379-M-1007244926-20100206 0020714390A 1 29919107

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141176455771



(415)70721246904(8020) 0000141176455771

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 7 2 4 4 9 2 6 9

Impuestos de Cartagena

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2 4 4

31. Primer apellido

NIÑO

32. Segundo apellido

LAGUNA

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2 4 4

41. Dirección principal

CR 40 CL 28 BRR LOS MANGOS

42. Correo electrónico josemiguelaguna1991@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 5 8 0 9 0 3 4 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

52. Número

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número

establecimientos

7 0 1 0

2 0 2 4 0 8 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49- No responsable de IVA

COPIA SUSPENDIDA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre NIÑO LAGUNA JOSE MIGUEL

995. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-04-2025 10:17:04AM

Comprobante de Egreso Efectivo																																																			
FANDEP No.																																																			
El Garam Bol	Fecha	14	Mes	12	Año	2025	Valor	\$ 300.000																																											
Nueva Andrea Dattius																																																			
Transporte Alimentacion Justicia Mobil																																																			
Trececentos mil pesos																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Contribuciones</th> <th colspan="2">Impuestos</th> <th colspan="2">Otros</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Contribuciones		Impuestos		Otros		Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe																														
Contribuciones		Impuestos		Otros																																															
Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Firmas y sellos del beneficiario</th> <th colspan="2">Firmas y sellos del emisor</th> </tr> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha</th> <th>Nombre</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Firmas y sellos del beneficiario		Firmas y sellos del emisor		Nombre	Fecha	Nombre	Fecha																																		
Firmas y sellos del beneficiario		Firmas y sellos del emisor																																																	
Nombre	Fecha	Nombre	Fecha																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Código QR</th> </tr> <tr> <th>QR</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Código QR		QR	Valor																																						
Código QR																																																			
QR	Valor																																																		

Comprobante de Egreso Efectivo																																																			
FANDEP No.																																																			
El Garam Bol	Fecha	24	Mes	11	Año	2025	Valor	\$ 300.000																																											
Nueva Andrea Dattius																																																			
Transporte Alimentacion Justicia Mobil																																																			
trecentos mil pesos																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Contribuciones</th> <th colspan="2">Impuestos</th> <th colspan="2">Otros</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Contribuciones		Impuestos		Otros		Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe																														
Contribuciones		Impuestos		Otros																																															
Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Firmas y sellos del beneficiario</th> <th colspan="2">Firmas y sellos del emisor</th> </tr> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha</th> <th>Nombre</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Firmas y sellos del beneficiario		Firmas y sellos del emisor		Nombre	Fecha	Nombre	Fecha																																		
Firmas y sellos del beneficiario		Firmas y sellos del emisor																																																	
Nombre	Fecha	Nombre	Fecha																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Código QR</th> </tr> <tr> <th>QR</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Código QR		QR	Valor																																						
Código QR																																																			
QR	Valor																																																		

Comprobante de Egreso Efectivo																																																			
FANDEP No.																																																			
El Garam Bol	Fecha	24	Mes	11	Año	2025	Valor	\$ 300.000																																											
Nueva Andrea Dattius																																																			
Transporte Alimentacion Justicia Mobil																																																			
trecentos mil pesos																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Contribuciones</th> <th colspan="2">Impuestos</th> <th colspan="2">Otros</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Contribuciones		Impuestos		Otros		Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe																														
Contribuciones		Impuestos		Otros																																															
Concepto	Importe	Concepto	Importe	Concepto	Importe																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Firmas y sellos del beneficiario</th> <th colspan="2">Firmas y sellos del emisor</th> </tr> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha</th> <th>Nombre</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Firmas y sellos del beneficiario		Firmas y sellos del emisor		Nombre	Fecha	Nombre	Fecha																																		
Firmas y sellos del beneficiario		Firmas y sellos del emisor																																																	
Nombre	Fecha	Nombre	Fecha																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Código QR</th> </tr> <tr> <th>QR</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Código QR		QR	Valor																																						
Código QR																																																			
QR	Valor																																																		

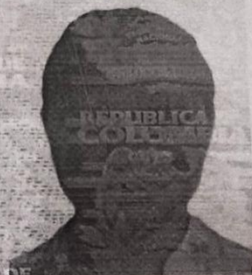
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.088.765**

APELLIDOS **BARRIOS FONTALVO**

NOMBRES **MARIA ANDREA**

Maria Andrea Barrios
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1994**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-JUN-2012 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



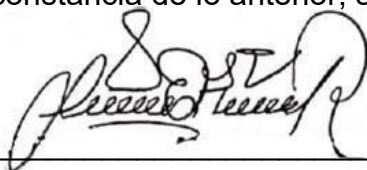
A-0502200-00618321-F-1052088765-20140903

0039846535A 2

41842499

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ Actualización		4. Número de formulario 141187308132			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 8 7 6 5 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 8 7 6 5	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar		31. Primer apellido BARRIOS		32. Segundo apellido FONTALVO	
33. Primer nombre MARIA		34. Segundo nombre ANDREA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. Razón electrónica	
UBICACIÓN					
39. País COLOMBIA		40. Departamento Bolívar		41. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
42. Dirección principal CL 21 CRA 59 # 58-80 BARRIO BURECHE					
43. Correo electrónico mariandreafontalvo@gmail.com					
44. Código postal		45. Teléfono 2 3 0 1 5 8 4 0 5 1 9			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica principal		Actividad económica secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 4 0 4	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
57. Modo		58. CPC		1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios 0 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 15.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 994. Nombre BARRIOS FONTALVO MARIA ANDREA 995. Cargo CONTRIBUYENTE Fecha generación documento PDF: 19-06-2025 11:43:31AM					

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe



FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR
COLOMBIA NIT:901.063.321-1
LUIS EDUARDO ARISA RIVERO
REPRESENTANTE LEGAL
C. C 73.545.747



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA PARCIAL 04 ADICIONAL DE RECIBO A SATISFACCION

Contrato No.	CA-CONV-007-2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INICIAL	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$ 542.428.571)
APORTES DEL MUNICIPIO INICIAL	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$379,700,000.00)
APORTES DEL ASOCIADO INICIAL	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (162.728.571,00)
ADICIONAL 01 : TOTAL	\$185.142.857,00
APORTE MUNICIPIO ADICIONAL 70%	\$129.600.000,00
APORTE ESAL ADICIONAL 30 %	\$55.542.857,00
TOTAL GLOBAL	\$ 727.571.428
Contratante	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
Supervisor	HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
Cargo	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
FECHA DE INICIO:	05 DE JUNIO 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE MAYO 2025
FECHA DE TERMINACION	05 DE DICIEMBRE
Lugar	El Carmen de Bolívar

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA, identificado con NIT. 901063321-8 representada legalmente por **LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.545.747 de El Carmen de Bolívar, se formaliza la entrega final del Convenio **CA-CONV-007-2025** y que su ejecución se realizó desde su perfeccionamiento y legalización, efectuando a cabalidad hasta la fecha señalada el 100% del contrato inicial y un 100% del adicional del contrato dentro de las actividades que tienen que ver con:

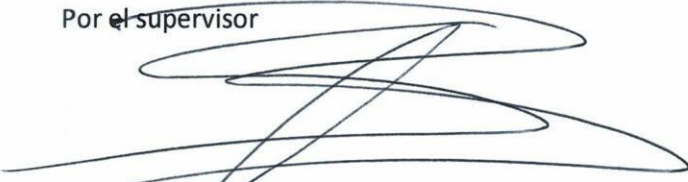
AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL TERRITORIO, PUEDA ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA OFERTADA POR LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL, IMPLEMENTANDO UNA UNIDAD MÓVIL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA A LOS CIUDADANOS, PERMITIENDO EL ACCESO FÍSICO A LA JUSTICIA, LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, LA PROMOCIÓN DE LA APLICABILIDAD DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACCESO DIGITAL A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA.

El supervisor, conforme al objeto señalado en el contrato citado, tras verificar las actividades realizadas por parte de **FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA** identificado con NIT. NIT. 901063321-8, durante el 05 de junio al 05 de diciembre 2025, en cumplimiento del objeto contractual establecido en el Convenio Interadministrativo CA-CONV-007-2025, con un avance de 100% del contrato inicial y un adicional de 100% en ejecutado, suscrito entre la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar.

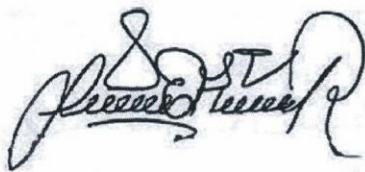
Se Firma el Presente Informe el nueve (09) del mes de diciembre 2025.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma la presente acta, en el lugar y fecha indicados.

Por el supervisor


HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

por el contratista



**FUNDACION SOIAL BIENESTAR POR
COLOMBIA** NIT:901.063.321-1
LUIS EDUARDO ARIZA RIVERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 73.545.747

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co